


CORANTIOQUIA - Oficina Territorial Hevécicos Santa Fé De Antioquia	
INFORME TÉCNICO	
CÉSAR AUGUSTO GONZÁLEZ GIRALDO	160HX-IT2311-17613
Fecha: 16-nov-2023 04:26 PM Pág: 61	Favor citar este número al responder
Anexos: ninguno	
Archivar en: 160HX1-2017-1049*CÉSAR AUGUSTO GONZÁLEZ GIRALDO	
Radicado por: Nelson Julian Pulgarin Avendaño	

Información General

Interesado	CORANTIOQUIA
Expediente	[HX1-2017-1049; HX1-2019-634; HX1-2016-24; HX1-2017-986; HX1-2016-109; HX1-2021-638; HX1-2017-1150; HX1-2018-495; HX1-2015-55; HX1-2015-95; HX1-2018-856; HX1-2019-266; HX1-2017-286; HX1-2015-58; HX7-2022-85; HX7-2022-717; HX7-2022-6; HX7-2022-228; HX7-2022-648; HX7-2019-10; HX7-2021-410; HX7-2020-440; HX7-2022-102; HX7-2021-459; HX7-2017-867; HX7-2022-443; HX7-2020-245.
Asunto	[Control y seguimiento a la Unidad Territorial Quebrada La Clara - Ebéjico]
Municipio	[Ebéjico, San Jerónimo y Sopetrán.
Número de visita	1
Fecha de visita	2023-10-09
Acompañante	[Daniel Jaramillo Hernández CC. 1.039.886.828, celular 316444483.

1 Antecedentes

Mediante Resolución 040-RES2012-7723 del 31 de diciembre de 2020, se adopta el modelo de Administración de los Recursos Naturales en la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia Corantioquia, cuyo **objetivo general** es implementar un nuevo modelo de autoridad que facilite la planificación, ejecución y control efectivo, eficiente, integral y participativo de la administración de los recursos naturales en su jurisdicción.

Se definen como líneas de gestión estratégica para la implementación del modelo de administración de los recursos naturales: atención integral al ciudadano; permisos ambientales integrados; control y seguimiento integral y participativo y sistema de incentivos y reconocimientos.

Así mismo, se establecen como aspectos transversales a las líneas estratégicas de gestión, la gobernanza y la materialización del principio de corresponsabilidad; la educación ambiental y especialmente la relacionada con la promoción de la cultura de la legalidad.

Específicamente para el control y seguimiento integrado y participativo, se incluye el control y seguimiento por autogestión; concentrar esfuerzos en el conocimiento previo a las visitas de campo, a través de la espacialización del

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.



CORANTIOQUIA

160HX-IT2311-17613

Sistema de Gestión Integral – SGI

Informe técnico control y seguimiento
Unidad Territorial (UT)

Código: F-ARN-67, versión: 01

territorio; partiendo de la generalidad a la particularidad del proyecto, y la identificación y formación de colaboradores corporativos.

Por medio de la Resolución 040-RES2112-9582 de 31 de diciembre de 2021, esta entidad adopta la herramienta “Control y seguimiento por Autogestión” disponible en la página web de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, CORANTIOQUIA, a través del cual los titulares de permisos, concesiones y autorizaciones ambientales podrán acreditar de manera remota el cumplimiento de las obligaciones que se encuentran a su cargo, mediante el aporte de las evidencias respectivas.

Mediante la Resolución 040-RES2212-7495 de 15 de diciembre de 2022, se adopta la estrategia de control y seguimiento para la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia. En desarrollo del nuevo modelo de administración de recursos naturales renovables, la Subdirección de Sostenibilidad y Gestión Territorial elaboró la estrategia de control y seguimiento “por unidades territoriales” definidas estas según los enfoques del PGAR 2020-2031 y los instrumentos de Planificación Ambiental y Ordenamiento Ambiental del Territorio, teniendo como eje de control y seguimiento el Agua como el recurso con mayor demanda y número de permisos otorgados y con obligaciones de control y seguimiento en la jurisdicción de CORANTIOQUIA.

1.1 Línea Base

La línea base corresponde a la caracterización y/o diagnóstico de las condiciones y particularidades que se presentan en la Unidad Territorial denominada Quebrada la Clara (Ebéjico), aportando información de los recursos naturales y del medio socioeconómico que permitan el análisis del contexto general del territorio. Esta caracterización se realizará a partir de la información disponible en los diferentes instrumentos de planificación, fuentes oficiales de entidades externas y/o de la corporación.

1.1.1 Nombre y localización de la Unidad Territorial

La Unidad Territorial se encuentra en la cuenca de nivel subsiguiente 2 denominada Quebrada La Clara, identificada con el código (2620-02-04) y se encuentra ubicado en jurisdicción de los municipios de Ebéjico, San Jerónimo y Sopetrán, en el Departamento de Antioquia.

La fuente La Clara se encuentra entre una altura entre 1250 m.s.n.m y 450 m.s.n.m, área de la cuenca 39 Km cuadrados, longitud del cauce 23 Km aproximadamente, esta fuente pasa desde la Vereda Filo de los Arboledas en Ebéjico pasando por el municipio de San Jerónimo y finalmente desemboca en el Rio Cuaca en el corregimiento de San Nicolas en el municipio de

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 2 de 61



SA-CER440982 SC-CER341300



Calle 11 n.º 10-39. Tel: [604 493 88 88 - Ext. 9100 y 9101. 311 7052293]
www.corantioquia.gov.co - Municipio: Santa Fe de Antioquia
Correo electrónico: hnevexicos@corantioquia.gov.co



CORANTIOQUIA
160HX-IT2311-17613

Sopetrán, esta fuente es alimentada por otras fuentes como la Sucia, La Juan Ramos, La Talud y otras.

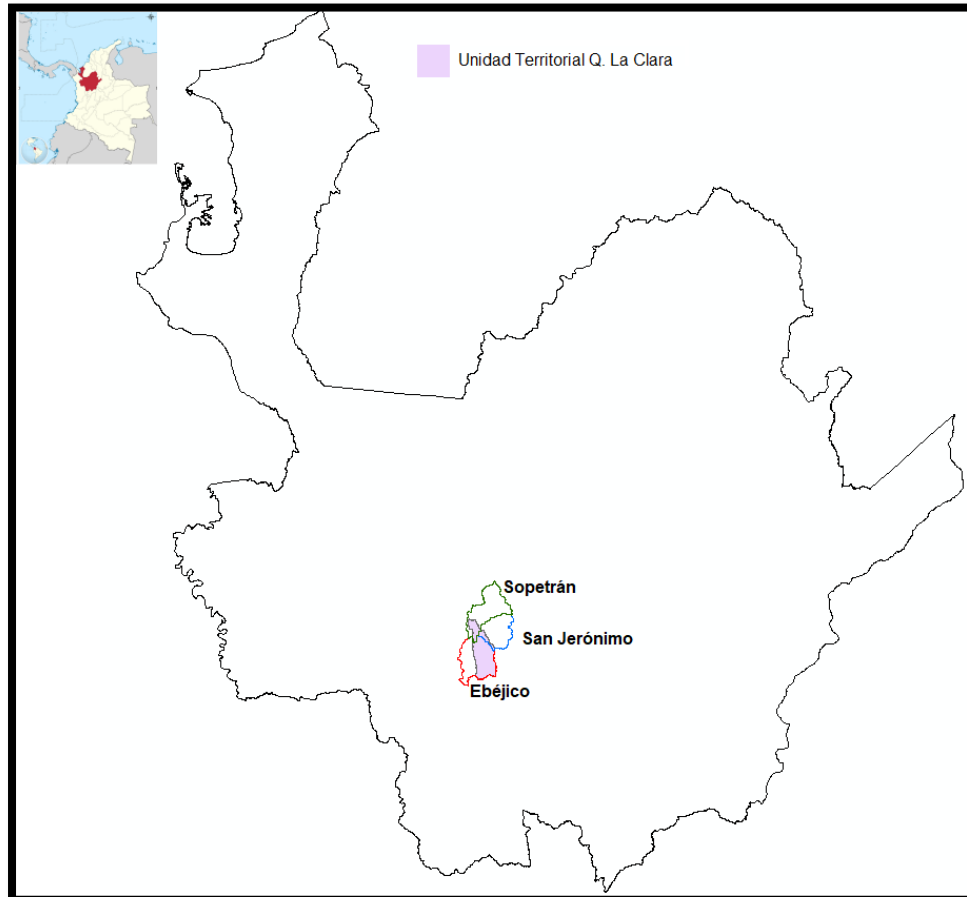


Imagen 1. Ubicación de la Unidad Territorial

La Unidad Territorial que se ha denominado por el mismo nombre de la cuenca, cuenta con un área de 17942,13 Hectáreas (ha), distribuidas de la siguiente manera.

Municipio	Área (m2)	Área (Ha)	%
EBÉJICO	1352253,734	13522,54	75,37
SOPETRÁN	291007,478	2910,07	16,22
SAN JERÓNIMO	150951,606	1509,52	8,41
Total	179421281,85	17942,13	100,00

Tabla 1. Municipio Jurisdicción de la Unidad Territorial

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.



CORANTIOQUIA

160HX-IT2311-17613

Sistema de Gestión Integral – SGI

Informe técnico control y seguimiento
Unidad Territorial (UT)

Código: F-ARN-67, versión: 01

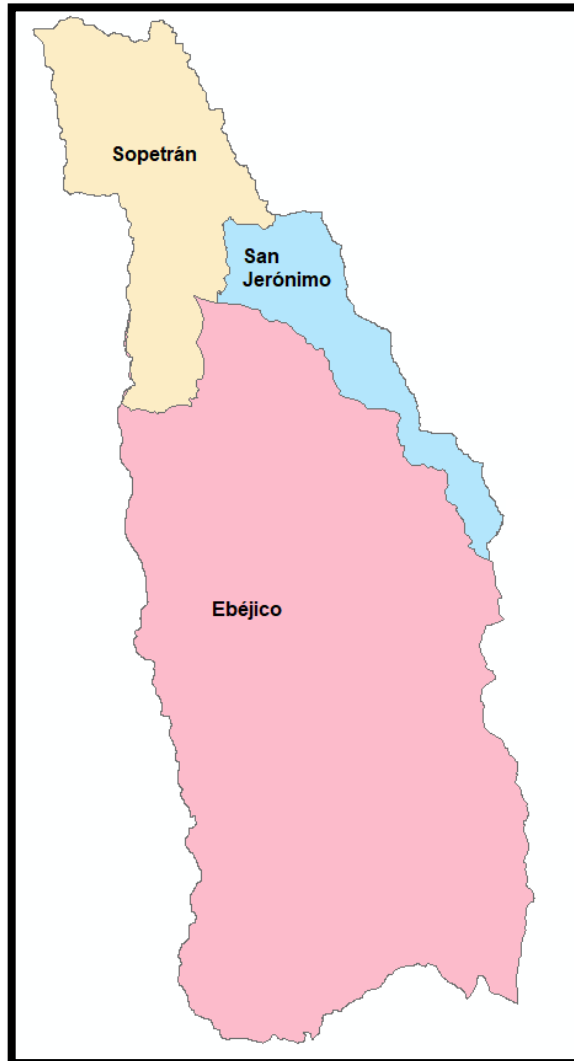


Imagen 2. División de la UT por municipios.

El área total de la Unidad Territorial cubre 45 veredas, distribuida tal como se muestra en la siguiente tabla.

MUNICIPIO	VEREDA	TIPO	AREA (M2)	AREA (Ha)
Sopetrán	Juntas	Vereda	3812623,86	381,26
Ebéjico	Quirimara Rodeo	Vereda	7028532,73	702,85
Ebéjico	Fátima	Vereda	2041860,00	204,19
Ebéjico	Filo De San José	Vereda	5308702,92	530,87
Ebéjico	Las Brisas	Vereda	2994150,74	299,42
San Jerónimo	Loma Hermosa	Vereda	8657704,44	865,77
San Jerónimo	Piedra Negra	Vereda	88843,55	8,88
Ebéjico	Quirimara Placitas	Vereda	6243047,28	624,30

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.



SA-CER440982 SC-CER341300





CORANTIOQUIA

160HX-IT2311-17613

Sistema de Gestión Integral – SGI

Informe técnico control y seguimiento
Unidad Territorial (UT)

Código: F-ARN-67, versión: 01

Ebéjico	Filo De Los Arboledas	Vereda	3886988,65	388,70
Ebéjico	Murrapal	Vereda	6937033,02	693,70
Ebéjico	La Esmeralda	Vereda	7289041,98	728,90
Ebéjico	Guayabal	Centro Poblado Corregimiento	71497,20	7,15
Ebéjico	El Retiro	Vereda	6424558,00	642,46
Ebéjico	Sagua	Vereda	2505277,80	250,53
San Jerónimo	El Guasimo	Vereda	3630898,13	363,09
Ebéjico	La Suiza	Vereda	2441278,71	244,13
Ebéjico	La Clara	Cabecera	10448,20	1,04
Ebéjico	Comunidad	Vereda	2472688,44	247,27
Ebéjico	Zarzal	Vereda	1820960,63	182,10
Ebéjico	Guayabal	Vereda	20912474,69	2091,25
Sopetrán	Guaimaral	Vereda	870995,37	87,10
Ebéjico	La Renta	Vereda	2434722,53	243,47
San Jerónimo	Pesquinal	Vereda	1877124,36	187,71
Ebéjico	Sevilla	Centro Poblado Corregimiento	135418,71	13,54
Ebéjico	El Socorro	Vereda	914361,87	91,44
San Jerónimo	Mestizal	Vereda	840590,09	84,06
Ebéjico	Charrascal	Vereda	1768215,90	176,82
Ebéjico	El Palon	Vereda	7476059,01	747,61
Ebéjico	La Holanda	Vereda	2722484,86	272,25
Ebéjico	Ebéjico	Cabecera Municipal	523864,36	52,39
Ebéjico	La Quiebra	Vereda	1160682,73	116,07
Ebéjico	Alto El Brasil	Vereda	4587129,18	458,71
Sopetrán	La Puerta	Vereda	6005350,69	600,54
Ebéjico	El Brasil	Centro Poblado Corregimiento	11605,74	1,16
Ebéjico	Llano De Santa Barbara	Vereda	1931027,52	193,10
Ebéjico	La Aguada	Vereda	11787438,18	1178,74
Ebéjico	Blanquizal	Vereda	2732471,27	273,25
Ebéjico	Santander	Vereda	3603969,21	360,40
Ebéjico	Arenales	Vereda	2496016,86	249,60
Ebéjico	La Clara	Vereda	2714537,67	271,45
Ebéjico	Nariño	Vereda	3382046,69	338,20
Ebéjico	El Cedro	Vereda	4176384,49	417,64

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co. Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 5 de 61



SA-CER440982 SC-CER341300



Calle 11 n.º 10-39. Tel: [604 493 88 88 - Ext. 9100 y 9101. 311 7052293]
www.corantioquia.gov.co - Municipio: Santa Fe de Antioquia
Correo electrónico: hnevexicos@corantioquia.gov.co



CORANTIOQUIA

160HX-IT2311-17613

Sopetrán	San Nicolas	Vereda	18411777,91	1841,18
Ebéjico	Campo Alegre	Vereda	756252,84	75,63
Ebéjico	Los Pomos	Vereda	1522142,87	152,21
TOTAL			179421281,85	17942,13

Tabla 2. Distribución de áreas por vereda de la UT

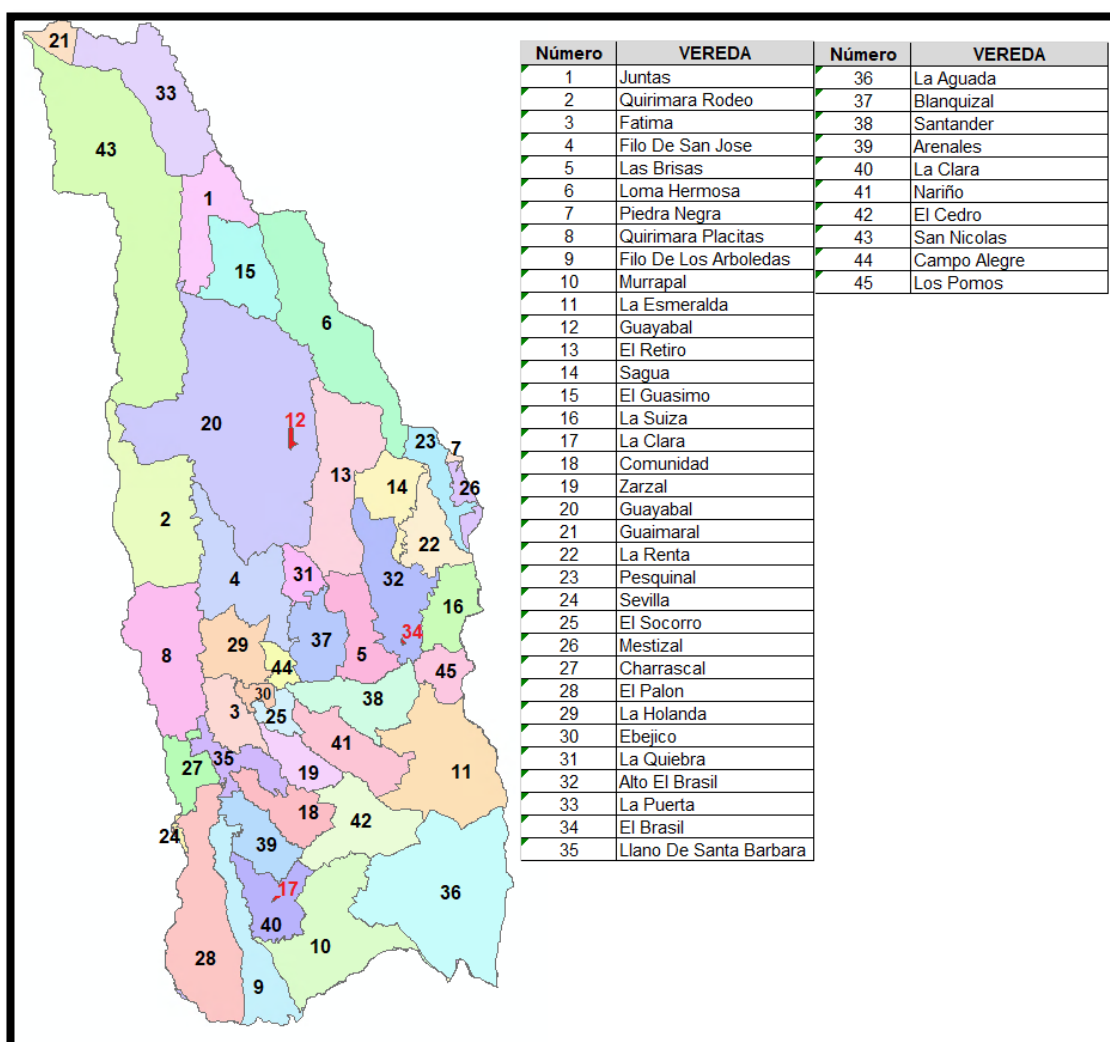


Imagen 3. Veredas de la Unidad Territorial

1.1.2 Oferta, uso, demanda y aprovechamiento de recursos naturales

Nombre de la Unidad Territorial	Número de expedientes por trámite						No. usuarios estratégicos	Total expedientes incluidos en la UT
	Concesión de aguas	Permiso de vertimientos	Ocupaciones de cauce	Aprovechamiento forestal	Emisiones atmosféricas	Licencias ambientales		
Quebrada La Clara	38	27	3	0	0	0	37	71

Tabla 3: Cantidad de expedientes para control y seguimiento UT.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

160HX-IT2311-17613

Sistema de Gestión Integral – SGI

Informe técnico control y seguimiento
Unidad Territorial (UT)

Código: F-ARN-67, versión: 01

Expediente	Asunto	Nombre usuario
HX1-2020-735	Concesión de Aguas Superficiales	ANTIOQUEÑA DE PORCINOS S.A.S.
HX1-2012-68	Concesión de Aguas Superficiales	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA QUIEBRA
HX1-2007-58	Concesión de Aguas Superficiales	ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA EL SOCORRO
HX1-1999-24	Concesión de Aguas Superficiales	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE EBEJICO E.S.P.
HX1-2013-112	Concesión de Aguas Superficiales	MONTIERRA S.A.S
HX1-2016-102	Concesión de Aguas Superficiales	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO MULTIVEREDAL DEL MUNICIPIO DE EBÉJICO
HX1-2015-76	Concesión de Aguas Superficiales	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA FILO DE SAN JOSE
HX1-2018-536	Concesión de Aguas Superficiales	PISCICOLA EL GAITERO S.A.S
HX1-2017-788	Concesión de Aguas Superficiales	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL PALÓN
HX1-2012-34	Concesión de Aguas Superficiales	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA PUERTA
HX1-2007-82	Concesión de Aguas Superficiales	ASOC. DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO MULTIVEREDAL LAS NIEVES E.S.
HX1-2008-63	Concesión de Aguas Superficiales	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA SANTANDER
HX1-2013-19	Concesión de Aguas Superficiales	PISCICOLA EL GAITERO S.A.S
HX1-2006-73	Concesión de Aguas Superficiales	JUNTA ADMINIST. DEL ACUED. DEL SEVICIO DE LA VERED EL ZARZAL

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 7 de 61



Calle 11 n.º 10-39. Tel: 604 493 88 88 - Ext. 9100 y 9101. 311 7052293
www.corantioquia.gov.co - Municipio: Santa Fe de Antioquia
Correo electrónico: hnevexicos@corantioquia.gov.co

SA-CER440982 SC-CER341300



CORANTIOQUIA

160HX-IT2311-17613

Sistema de Gestión Integral – SGI

Informe técnico control y seguimiento
Unidad Territorial (UT)

Código: F-ARN-67, versión: 01

HX1-2016-32	Concesión de Aguas Superficiales	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO VEREDAL NARIÑO
HX1-2019-738	Concesión de Aguas Superficiales	ASOCIACION DE ASOCIADOS CONSTITUYENTES DEL ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS: MONTAÑITA, MURRAPAL, LA CLARA, ARENALES Y LLANO DE
HX1-2011-78	Concesión de Aguas Superficiales	PARCELACIÓN LA FLORIDA
HX1-2016-82	Concesión de Aguas Superficiales	ASOCIACION DE ASOCIADOS CONSTITUYENTES DEL ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS: MONTAÑITA, MURRAPAL, LA CLARA, ARENALES Y LLANO DE
HX1-2019-461	Concesión de Aguas Superficiales	JUNTA ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO VEREDA QUIRIMARA
HX1-2021-612	Concesión de Aguas Superficiales	MARY ALEJANDRA RAMIREZ GOMEZ
HX1-2020-713	Concesión de Aguas Superficiales	ANTIOQUEÑA DE PORCINOS S.A.S.
HX1-2016-51	Concesión de Aguas Superficiales	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO VEREDAL ACUACIELO E.S.P
HX8-2016-3	Ocupación de Cauce	PEDRO LUIS ALVAREZ MUÑOZ
HX8-2022-76	Ocupación de Cauce	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
HX8-2021-128	Ocupación de Cauce	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
HX7-2013-3	Ocupación de Cauce	PISCICOLA EL GAITERO S.A.S
HX7-2021-532	Vertimientos	GILMA NORA ARANGO CHICA
HX7-2018-144	Vertimientos	JOSÉ ALEJANDRO RUIZ OSORIO
HX7-2015-39	Vertimientos	LUIS FERNANDO CASTRILLON VELASQUEZ
HX7-2019-305	Vertimientos	URBITIERRAS S.A.S.
HX7-2010-35	Vertimientos	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE EXPENDEDORES DE CARNE DEL MUNICIPIO DE EBEJICO
HX7-2020-531	Vertimientos	CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE LA PUERTA
HX7-2015-3	Vertimientos	RAMÓN HERNANDO ROJAS VÁSQUEZ
HX7-2022-508	Vertimientos	CENTROAMERICA 53 S.A.S
HX7-2022-655	Vertimientos	REINALDO BASTIDAS MOLINA

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

160HX-IT2311-17613

Sistema de Gestión Integral – SGI

Informe técnico control y seguimiento
Unidad Territorial (UT)

Código: F-ARN-67, versión: 01

HX7-2018-674	Vertimientos	PISCICOLA EL GAITERO S.A.S
HX7-2018-145	Vertimientos	LUIS CARLOS QUICENO PIEDRAHITA

Tabla 4: Listado de usuarios estratégicos de la UT.
Fuente: Corantioquia 2023.

Expediente	Asunto	Nombre usuario
HX1-2017-1049	Concesión de Aguas Superficiales	CÉSAR AUGUSTO GONZÁLEZ GIRALDO
HX1-2019-634	Concesión de Aguas Superficiales	EDGAR ALEJANDRO ACOSTA TIRADO
HX1-2015-102	Concesión de Aguas Superficiales	MARIA ALEIDA PULGARIN CARVAJAL
HX1-2022-399	Concesión de Aguas Superficiales	DIANA PATRICIA QUIROZ CHAVERRA
HX1-2016-24	Concesión de Aguas Superficiales	LAUREANO MARIN GONZALEZ
HX1-2017-986	Concesión de Aguas Superficiales	NESTOR HINCAPIE GIRALDO
HX1-2016-109	Concesión de Aguas Superficiales	PATRICIA DEL PILAR ACOSTA GONZALEZ
HX1-2021-638	Concesión de Aguas Superficiales	PIEDAD ROCIO SANCHEZ RAMIREZ
HX1-2017-1150	Concesión de Aguas Superficiales	MATILDE DE JESÚS CARO DE HERNÁNDEZ
HX1-2018-495	Concesión de Aguas Superficiales	GUILLERMINA PINEDA DE SUAREZ
HX1-2015-55	Concesión de Aguas Superficiales	PEDRO LUIS ALVAREZ MUÑOZ
HX1-2015-95	Concesión de Aguas Superficiales	CARLOS ALBERTO GARCÍA
HX1-2018-856	Concesión de Aguas Superficiales	ERMELIA CUADROS DE ZAPATA
HX1-2019-266	Concesión de Aguas Superficiales	ELIDA DEL SOCORRO CANO POSADA
HX1-2017-286	Concesión de Aguas Superficiales	RODRIGO MONÁ ÁLVAREZ
HX1-2015-58	Concesión de Aguas Superficiales	JAIME ALONSO CANO PANIAGUA
HX7-2021-214	Vertimientos	CARLOS ANDRES QUICENO GALLEGO
HX7-2022-85	Vertimientos	CINDY JOHANA USMA PADILLA
HX7-2022-717	Vertimientos	CARLOS ANDRES QUICENO GALLEGO
HX7-2022-6	Vertimientos	JOHN JAIRO SOLARTE GUERRERO
HX7-2022-228	Vertimientos	ALVARO LEON PEREZ GUTIERREZ
HX7-2022-648	Vertimientos	C.I. DESARROLLO E INGENIERIA S.A.S
HX7-2019-10	Vertimientos	BEATRIZ ELENA VÉLEZ VÉLEZ

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

160HX-IT2311-17613

HX7-2021-410	Vertimientos	NORBERTO OSORIO GAVIRIA
HX7-2020-440	Vertimientos	CARLOS ANDRES QUICENO GALLEGO
HX7-2022-102	Vertimientos	JOHN JAIRO GUERRA ACOSTA
HX7-2013-28	Vertimientos	CARACOL TELEVISIÓN S.A.
HX7-2021-459	Vertimientos	LEIDY JOHANA OSORIO MARTINEZ
HX7-2017-867	Vertimientos	GLORIA MARIA JARAMILLO PEREZ
HX7-2022-443	Vertimientos	BLANCA LUCIA PATIÑO ANGULO
HX7-2020-245	Vertimientos	MARÍA IRMA MOLINA SIERRA

Tabla 5: Listado de usuarios NO estratégicos de la UT.

Fuente: Corantioquia 2023.

Es importante resaltar que varios de los usuarios considerados anteriormente por sus características, son usuarios estratégicos; por lo tanto, se realizará control y seguimiento de forma particular e individual.

1.1.3 Información de los recursos naturales

Usos del Suelo

La Unidad Territorial Quebrada La Clara, se encuentra en jurisdicción de 3 municipios; por lo tanto, los usos del suelo corresponden a los establecidos dentro del EOT de cada uno de ellos, de la siguiente manera:

Sopetrán.

En el municipio de Sopetrán, el EOT (Esquema de Ordenamiento Territorial) aprobado por el Acuerdo Municipal 012 del 19 de diciembre de 2007, define los siguientes usos del Suelo.

Suelos Rurales

El suelo rural se encuentra subdividido en seis tratamientos siendo estos los siguientes:

- ✓ Suelo de Protección
- ✓ Suelo Agrícola
- ✓ Suelo Mixto
- ✓ Suelo de Protección de Acuíferos
- ✓ Suelo de Parcelación
- ✓ Suelo Suburbano

Tratamiento	Uso Principal	Uso complementario	Uso Restringido	Uso Prohibido
PR-1 BOSQUE	Cobertura Vegetal Nativa,	Senderos peatonales,	Sistemas agrícolas sostenibles,	Agricultura y ganadería intensiva,

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

160HX-IT2311-17613

Sistema de Gestión Integral – SGI

Informe técnico control y seguimiento
Unidad Territorial (UT)

Código: F-ARN-67, versión: 01

PROTECTOR	protectora y silvicultura	recreación pasiva, cables aéreos	Construcción vivienda.	actividades mineras e industriales
PR-2 BOSQUE PRODUCTOR PROTECTOR	Viveros de árboles forestales, plantaciones y reemplazamiento.	Producción de productos forestales cortados en bruto, resinas y gomas	Agricultura de subsistencia, producción pecuaria menor	Producción pecuaria mayor, vías, actividades mineras e industriales
PR-3 BOSQUE PRODUCTOR	Silvicultura	Huertos leñeros y frutales	Agricultura extensiva, silvopastoril Construcción Vivienda.	Producción pecuaria mayor, vías, actividades mineras e industriales
DA-1 AGRICOLA FORESTAL	Agroforestal	Silvopastoril y actividades de ecoturismo	Construcción vivienda, producción pecuaria menor	Producción pecuaria mayor, actividades mineras e industriales y vías
DA-2 AGRICOLA SILVOPASTORIL	Agricultura y Silvopastoril	Producción pecuaria menor y actividades agroturísticas	Construcción vivienda, Ganadería índice de carga 0.7 Ha.	Ganadería en zonas de alta pendiente y actividad minera.
DA-3 AGRICOLA	Agricultura	Ganadería índice de carga 0.7 Ha.	Industria, comercial y de servicios	Ganadería en alta pendiente y actividad minera industria contaminante
DA-4 AGRICOLA MIXTO	Agricultura Extensiva e industria contaminante	Recreación y Ganadería índice de carga 0.7 Ha.	Industria, comercial y de servicios	Ganadería extensiva, actividad minera,
DA-5 PARCELACION	Parcelaciones y Recreación	Comercio y de servicios equipamientos colectivos	Industrial	Actividad pecuaria, porcícolas, mineras e industria contaminante
SUBURBANO	Residencial de baja densidad	Industria liviana, servicios, equipamientos colectivos	Ganadería y agricultura	Actividad pecuaria, porcícolas, mineras e industria contaminante
PRO PROTECCION	Forestal	Senderos ecológicos, inducción de fauna y flora, recreación pasiva.	Comercio y de servicios, pozos de agua de la quebrada	Actividad minera, vías vehiculares, industrias, construcción vivienda.
DR DISTRITO RIEGO	Agricultura extensiva.	Actividad piscícola y criaderos de especies menores de corral	Industria, comercial y de servicios	Actividad minera, vías vehiculares, industrias construcción vivienda

Tabla 6. zonificación de usos del suelo rural

San Jerónimo

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA
160HX-IT2311-17613

En el municipio de San Jerónimo, el EOT (Esquema de Ordenamiento Territorial) aprobado por el Acuerdo Municipal 018 del 17 de diciembre de 2009, define los siguientes usos del Suelo.

✓ *Uso Forestal Protector:*

Zona en la cual prevalece la condición de ser conservada permanentemente con bosques naturales o artificiales. En esta área prevalece el efecto protector y sólo se permite la obtención de productos secundarios del bosque

Principal: Forestal Protector

Complementario: Actividades de educación, investigación científica y conservación ambiental

Restringido: Usos de soporte al ecoturismo

Prohibido: Agropecuario, extracción de maderas nativas, forestal productor, vivienda de alta densidad, parcelaciones y fincas de recreo, cualquier actividad diferente a la conservación, protección y perpetuación de los recursos naturales o que vaya en contra del uso principal.

✓ *Uso Forestal Productor:*

Corresponde a las zonas del territorio donde es permitido el aprovechamiento de las plantaciones existentes.

Principal: Forestal Protector - Productor

Complementario: Forestal Productor, Usos de soporte de turismo.

Restringido: vivienda rural (cumplimiento con la densidad establecida), producción agrícola.

Prohibido: Obras de infraestructura de gran impacto ambiental, cualquier actividad diferente a la conservación y protección que implique la ocupación de los retiros a fuentes hídricas.

✓ *Uso Agrícola*

Este uso se refiere al establecimiento de actividades productivas agrícolas a través de cultivos permanentes y semipermanentes.

Principal: Agricultura, sistemas agroforestales

Complementario: Vivienda de apoyo a la producción primaria, comercio minorista de productos de primera necesidad, establecimientos de esparcimiento, sin venta ni consumo de licor, silvicultura, producción forestal, equipamientos comunitarios, básicos sociales.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

160HX-IT2311-17613

Sistema de Gestión Integral – SGI

Informe técnico control y seguimiento
Unidad Territorial (UT)

Código: F-ARN-67, versión: 01

Restringido: Pecuarios, agroindustrias, usos de apoyo al turismo.

Prohibido: Parcelaciones y viviendas de recreo, actividad minera, industria pesada y mediana.

✓ *Uso Agropecuario*

Esta es la zona con terrenos aptos para el establecimiento de actividades productivas agrícolas y pecuarias, pero que, por las condiciones ambientales como el clima y las propiedades de los suelos, no deben ser dedicadas de forma intensiva sino a través de la implementación de sistemas agroforestales como los cultivos silvoagrícolas y agrosilvopastoriles.

Principal: Agricultura, ganadería extensiva, sistemas agrosilvopastoriles.

Complementario: Vivienda de apoyo a la producción primaria, comercio minorista de productos de primera necesidad, silvicultura, producción forestal, equipamientos comunitarios, básicos sociales.

Restringido: Agroindustria, ganadería intensiva, usos de apoyo al turismo.

Prohibido: Parcelaciones y viviendas de recreo, actividad minera, industria pesada y mediana.

✓ *Uso Mixto Urbano Rural*

Se asigna para los polígonos con categoría de suelos Suburbanos, Las actividades que se localicen en esta clase de Suelo Rural, deben de propender por la mezcla de actividades urbanas y rurales con predominio de las últimas.

Principal: vivienda suburbana, agrícola.

Complementario: Comercio minorista cotidiano (actividades de primera necesidad que permitan satisfacer las necesidades básicas de la comunidad); Servicios comunitarios y mercantiles de baja intensidad (peluquerías, restaurantes, cafeterías, alojamiento, entre otros); Agricultura (ERA) unidad de medida hortícola, y de mediana ocupación; Practicas agropecuarias de especies menores y escalonadas; Servicios de turismo sostenible; equipamientos comunitarios, básicos sociales.

Restringido: Agroindustria; Industria artesanal, pequeña; Vivienda campestre de recreo.

Prohibido: Industria pesada y mediana, ganadería extensiva e intensiva, desarrollos comerciales de “grandes superficies” Bodegas y Depósitos de Materiales de construcción.

✓ *Uso Residencial*

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 13 de 61



SA-CER440982 SC-CER341300

Calle 11 n.º 10-39. Tel: [604 493 88 88 - Ext. 9100 y 9101. 311 7052293]
www.corantioquia.gov.co - Municipio: Santa Fe de Antioquia
Correo electrónico: hnevexicos@corantioquia.gov.co



CORANTIOQUIA

160HX-IT2311-17613

Sistema de Gestión Integral – SGI

Informe técnico control y seguimiento
Unidad Territorial (UT)

Código: F-ARN-67, versión: 01

Se asigna a los centros poblados propuestos para el municipio de San Jerónimo. En las zonas de uso residencial prevalece la vivienda como actividad principal complementándose con usos compatibles con ésta.

Principal: Vivienda

Complementario: Comercio minorista cotidiano (actividades de primera necesidad que permitan satisfacer las necesidades básicas de la comunidad); Servicios comunitarios y mercantiles de baja intensidad (peluquerías, restaurantes, cafeterías, alojamiento, entre otros); Equipamientos comunitarios, básicos sociales.

Restringido: Industria artesanal, pequeña.

Prohibido: Industria pesada y mediana, ganadería extensiva e intensiva, desarrollos comerciales de “grandes superficies” Bodegas y Depósitos de Materiales de construcción.

✓ *Usos de vivienda campestre*

Este uso está asociado a las parcelaciones de vivienda campestre, cuya consolidación se da a partir de la agrupación habitacional complementada por servicios locales y comunitarios.

Principal: Parcelación de vivienda campestre.

Complementario: Vivienda campestre de recreo, equipamientos locales relacionados con las actividades y zonas comunes de la parcelación, además se permite el comercio menor, servicios comunitarios y mercantiles de baja intensidad.

Restringido: Agroindustria.

Prohibido: Industria pesada y mediana, ganadería extensiva e intensiva, desarrollos comerciales de “grandes superficies” Bodegas y Depósitos de Materiales de construcción.

✓ *Comercio y servicios*

Se asigna para el polígono suburbano conexión Aburrá – Cauca.

Principal: Servicios especializados recreativos (hostales, parques recreativos, zonas de camping, restaurantes, cafeterías, entre otros); Industria liviana y mediana.

Complementario: Desarrollos comerciales de “grandes superficies”, Bodegas y Depósitos de Materiales de Construcción”.

Restringido: Vivienda campestre de recreo, estaciones de servicio.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 14 de 61



SA-CER440982 SC-CER341300



Calle 11 n.º 10-39. Tel: [604 493 88 88 - Ext. 9100 y 9101. 311 7052293]
www.corantioquia.gov.co - Municipio: Santa Fe de Antioquia
Correo electrónico: hnevexicos@corantioquia.gov.co



CORANTIOQUIA

160HX-IT2311-17613

Sistema de Gestión Integral – SGI

Informe técnico control y seguimiento
Unidad Territorial (UT)

Código: F-ARN-67, versión: 01

Prohibido: Industria pesada y mayor.

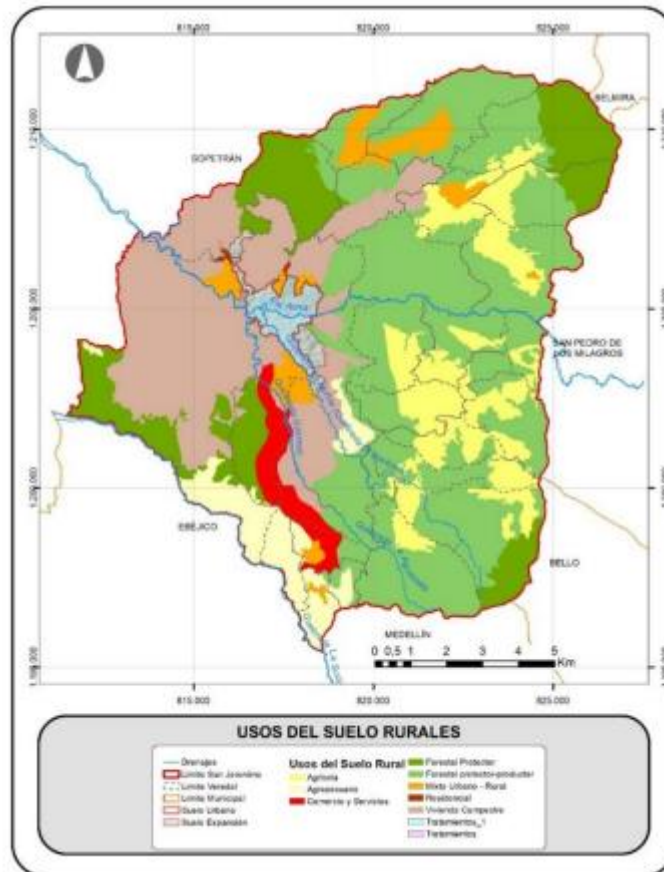


Imagen 4: Usos del suelo municipio de San Jerónimo.
Fuente: Acuerdo 018 del 17 de diciembre del 2019

Ebéjico

✓ Uso agrícola

Comprende el conjunto de actividades de explotación del suelo rural con cultivo limpio, semilimpio, denso y silvoagrícola, transitorios o permanentes con fines comerciales o de auto consumo

Este uso se refiere a la dedicación de la tierra con sistemas de producción agrícola, con actividades propias del establecimiento y manejo de cultivos permanentes o transitorios, de especies arbustivas o arbóreas.

Al interior de este uso, se podrán desarrollar actividades relacionadas con los usos que se citan a continuación.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

160HX-IT2311-17613

Sistema de Gestión Integral – SGI

Informe técnico control y seguimiento
Unidad Territorial (UT)

Código: F-ARN-67, versión: 01

Uso principal: producción agrícola y forestal, establecimiento de plantaciones forestales con especies nativas o exóticas, cultivos de frutales arbóreos o arbustivos.

Uso complementario: Instalación y funcionamiento de viveros para la producción de material vegetal, Una vivienda por predio, de acuerdo con la Resolución 9328 de 2007 de Corantioquia cuya área mínima debe corresponder a cada tipo de UAF, Ecoturismo y actividades dotacionales, Actividades científicas relacionadas con los componentes ambientales, Investigación y educación ambiental

Uso condicionado: actividades agroindustriales.

Uso prohibido: parcelaciones para vivienda campestre, industria y ganadería extensiva.

Uso Agropecuario

Este uso se refiere a la dedicación de la tierra con sistemas de producción agrícola y ganadera, con actividades propias del establecimiento y manejo de cultivos y potreros.

Al interior de este uso, se podrán desarrollar actividades relacionadas con los usos que se citan a continuación.

Uso principal: producción agrícola, pecuaria y forestal, establecimiento de plantaciones forestales con especies nativas o exóticas, cultivos de frutales arbóreos o arbustivos, piscicultura con la aplicación de medidas técnicas para evitar la generación de procesos erosivos o inestabilidad de suelos, sistemas silvopastoriles.

Uso complementario: Instalación y funcionamiento de viveros para la producción de material vegetal, Una vivienda por predio, de acuerdo con la resolución 9328 de 2006, de CORANTIOQUIA cuya área mínima debe corresponder a cada tipo de UAF, Ecoturismo y actividades dotacionales, Actividades científicas relacionadas con los componentes ambientales, Investigación y educación ambiental.

Uso condicionado: construcciones complementarias a la actividad productiva, tales como: Establos, pesebreras, cobertizos, actividades agroindustriales

Uso Pecuario

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 16 de 61



SA-CER440982 SC-CER341300



Calle 11 n.º 10-39. Tel: [604 493 88 88 - Ext. 9100 y 9101. 311 7052293]
www.corantioquia.gov.co - Municipio: Santa Fe de Antioquia
Correo electrónico: hnevexicos@corantioquia.gov.co



CORANTIOQUIA

160HX-IT2311-17613

Sistema de Gestión Integral – SGI

Informe técnico control y seguimiento
Unidad Territorial (UT)

Código: F-ARN-67, versión: 01

Comprende todas las actividades productivas relacionadas con la cría y desarrollo de especies animales con fines comerciales o de auto consumo. Es el uso dado a la tierra con la explotación económica sobre especies animales de pastoreo, sea de tipo vacuno, lanar, caballar, entre otros, con el establecimiento de potreros en suelos que presentan limitaciones moderadas, especialmente para el desarrollo de una agricultura intensiva y semintensiva. La escasa e irregular distribución de las lluvias, el relieve plano cóncavo o ligera a moderadamente quebrado, la pedregosidad del suelo, su nivel de percolación, así como la dificultad presente en los suelos para la profundización de las raíces y la baja fertilidad, son algunos de los aspectos más importantes que determinan la vocación ganadera.

Al interior de este uso, se podrán desarrollar actividades relacionadas con los usos que se citan a continuación.

Uso principal: producción pecuaria, piscicultura con la aplicación de medidas técnicas para evitar la generación de procesos erosivos o inestabilidad de suelos, establecimiento de sistemas silvopastoriles.

Uso complementario: Ecoturismo y actividades dotacionales, Actividades científicas relacionadas con los componentes ambientales, Investigación y educación ambiental, una vivienda por predio, de acuerdo con la Resolución 9328 de 2006 de Corantioquia cuya área mínima debe corresponder a cada tipo de UAF.

Uso condicionado: Establos, pesebreras, cobertizos.

Uso prohibido: parcelaciones para vivienda campestre, industria.

Uso Forestal productor

Comprende el conjunto de actividades de plantación, explotación y beneficio de bosques plantados y nativos (solo en las zonas con bosque que no afecten cuerpos de agua o correspondan a zonas protectoras o de conservación), el aprovechamiento de los subproductos de este con fines comerciales, tanto de especies nativas como exóticas.

Al interior de este uso, se podrán desarrollar actividades relacionadas con los usos que se citan a continuación.

Uso principal: Establecimiento de plantaciones forestales

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 17 de 61



SA-CER440982 SC-CER341300

Calle 11 n.º 10-39. Tel: [604 493 88 88 - Ext. 9100 y 9101. 311 7052293]
www.corantioquia.gov.co - Municipio: Santa Fe de Antioquia
Correo electrónico: [hnevexicos@corantioquia.gov.co]



CORANTIOQUIA

160HX-IT2311-17613

Sistema de Gestión Integral – SGI

Informe técnico control y seguimiento
Unidad Territorial (UT)

Código: F-ARN-67, versión: 01

Uso complementario: Ecoturismo y actividades dotacionales y, Actividades científicas relacionadas con los componentes ambientales, Investigación y educación ambiental.

Uso condicionado: comercial, agroindustrial.

Uso prohibido: Industria, vivienda, comercio tipo II y III

Uso Turístico

Comprende las actividades de servicios de recreación pasiva o activa que utiliza los recursos naturales renovables y el paisaje como base para la atención o servicios a las personas. El turismo en el suelo rural hace uso sostenible de los recursos naturales con intervenciones definidas como ecoturismo, agroturismo, senderismo, etc. para lo cual requiere de infraestructuras y dotaciones que en todos los casos estarán de acuerdo con las normas específicas de construcción y protección.

Uso Agrosilvopastoril

Los sistemas agrosilvopastoriles son diseños productivos con diversos componentes; agrícola (cultivos), silvícola (árboles) y pastoril (pecuario), que se integran de manera que sean altamente productivos y puedan generar beneficios en términos económicos, sociales, culturales y ambientales; en este tipo de diseños se favorece la diversificación de los ingresos de la finca campesina y la oferta alimentaria, además, de mejorar las condiciones ecológicas de los agroecosistemas y las sistemas circundantes.

Uso Silvoagrícola

Los sistemas silvoagrícolas son diseños productivos con componentes agrícola (cultivos) y silvícola (árboles), que se integran de manera que sean altamente productivos y puedan generar beneficios en términos económicos, sociales, culturales y ambientales; en este tipo de diseños se favorece la diversificación de los ingresos de la finca campesina y la oferta alimentaria, además, de mejorar las condiciones ecológicas de los agroecosistemas y los sistemas circundantes.

Uso silvopastoril

Los sistemas silvopastoriles, son un conjunto de técnicas de uso de la tierra que implica la combinación o asociación deliberada de un componente leñoso (forestal o frutal) con ganadería en el mismo terreno, con interacciones

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 18 de 61



SA-CER440982 SC-CER341300

Calle 11 n.º 10-39. Tel: [604 493 88 88 - Ext. 9100 y 9101. 311 7052293]
www.corantioquia.gov.co - Municipio: Santa Fe de Antioquia
Correo electrónico: hnevexicos@corantioquia.gov.co



CORANTIOQUIA

160HX-IT2311-17613

Sistema de Gestión Integral – SGI

Informe técnico control y seguimiento
Unidad Territorial (UT)

Código: F-ARN-67, versión: 01

significativas ecológico y/o económico o solo necesariamente biológicas entre los componentes.

Al interior de estos suelos, se podrán desarrollar actividades relacionadas con los usos que se citan a continuación:

Usos principales: Establecimiento de plantaciones forestales de carácter protector y productor con especies nativas e introducidas en áreas ocupadas por pastos o cultivos, establecimiento y fortalecimiento de sistemas agroforestales, manejo de cultivos que incorporen prácticas de conservación de suelos como labranza mínima o labranza cero, implementación de prácticas de conservación (Plantaciones en franjas para proveer forraje, leña y control de la erosión, Plantación aleatoria para proveer forraje, leña y sombra para el ganado, Plantación en líneas con espaciado medio para producir forraje, leña y mejorar la fertilidad del suelo, Plantación en linderos y cercos vivos para producción de forraje, leña, protección y delimitación de predio), manejo de arvenses con criterios de sostenibilidad sobre los recursos suelo y agua, establecimiento de especies de cobertura, mediante la introducción de especies forrajeras y de ramoneo, diversificación de pastizales con especies forrajeras con altos contenidos proteicos (trébol blanco, trébol rojo, alfalfa, maní forrajero, kudzu), medición y división de potreros de acuerdo a la cantidad de animales, para mejorar los rendimientos de pastos en los agroecosistemas, Investigación científica sobre el manejo y establecimiento de sistemas agroforestales, agroecología, especies promisorias y recuperación de ecosistemas, Ganadería estabulada, Huertos dendroenergéticos con técnicas adecuadas de aprovechamiento donde se evite la tala rasa, actividades agroforestales, Restauración de las funciones y estructura de los ecosistemas naturales, Rehabilitación de áreas degradadas.

Uso complementario: Instalación y funcionamiento de viveros para la producción de material vegetal. Una vivienda por predio, de acuerdo con la resolución 9328 de Corantioquia cuya área mínima debe corresponder a cada tipo de UAF. Ecoturismo y actividades dotacionales. Actividades científicas relacionadas con los componentes ambientales, investigación y educación ambiental

Uso condicionado: actividades agroindustriales.

Uso prohibido: parcelaciones para vivienda campestre, industria, ganadería extensiva.

Usos en suelos para vivienda campestre.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 19 de 61



SA-CER440982



SC-CER341300



Calle 11 n.º 10-39. Tel: 604 493 88 88 - Ext. 9100 y 9101. 311 7052293
www.corantioquia.gov.co - Municipio: Santa Fe de Antioquia
Correo electrónico: hnevexicos@corantioquia.gov.co



CORANTIOQUIA

160HX-IT2311-17613

Sistema de Gestión Integral – SGI

Informe técnico control y seguimiento
Unidad Territorial (UT)

Código: F-ARN-67, versión: 01

A continuación, se presentan los usos del suelo para las áreas de vivienda campestre.

Uso Principal: - Vivienda campestre

Uso Complementario: Comercio al por menor (Tienda y Servicios complementarios a la vivienda campestre), Centros vacacionales, hoteles, Granjas experimentales para la producción rural.

Uso Prohibido: industria artesanal, mediana, menor y gran industria. Bares y Discotecas. Casinos y juegos de azar, Cantinas, Actividades inflamables, químicas y explosivos

Hidrología e Hidrogeología

La Unidad Territorial abarca 7 subcuencas, tal como se muestran en la tabla 7.

Código	Nombre de la Fuente	Área (m2)	Área (Ha)
2620-02-04-02	Q. La Honda	9245592,41	924,56
2620-02-04-12	Q. La Cal	6866481,65	686,65
2620-02-04-08	Q. Juan Baquero	11929941,03	1192,99
2620-02-04-10	Q. La Sucia	44557785,04	4455,78
2620-02-04-04	Q. Guamazuda	4368067,12	436,81
2620-02-04-06	Q. Juan Ramos	21731648,23	2173,16
2620-02-04-01	Q. La Clara	81028903,80	8102,89

Tabla 7: Subcuencas de la UT.
Fuente: Corantioquia 2023.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 20 de 61



SA-CER440982 SC-CER341300

Calle 11 n.º 10-39. Tel: [604 493 88 88 - Ext. 9100 y 9101. 311 7052293]
www.corantioquia.gov.co - Municipio: Santa Fe de Antioquia
Correo electrónico: [hevexicos@corantioquia.gov.co]



CORANTIOQUIA

160HX-IT2311-17613

Sistema de Gestión Integral – SGI

Informe técnico control y seguimiento
Unidad Territorial (UT)

Código: F-ARN-67, versión: 01

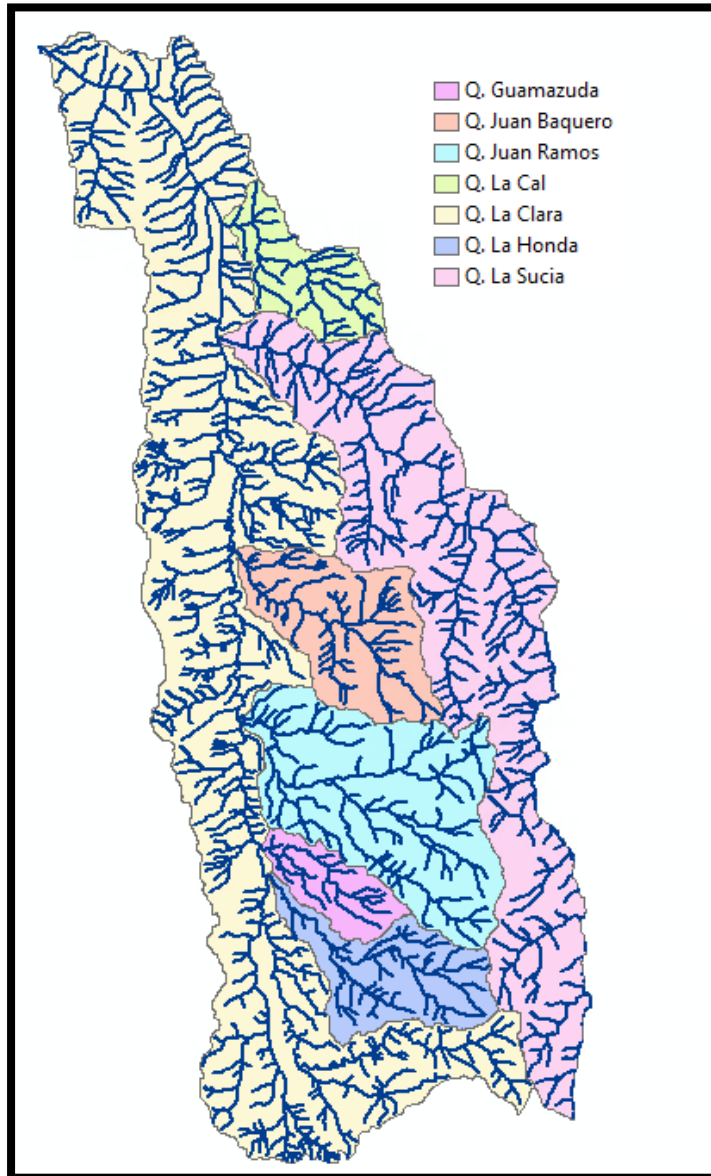


Imagen 5. Distribución de las Subcuencas de la Unidad Territorial

Dentro de la unidad territorial se encuentra una porción de la reserva de aguas subterráneas del acuífero del occidente antioqueño, el cual cuenta con plan de manejo adoptado por la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia - CORANTIOQUIA

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.



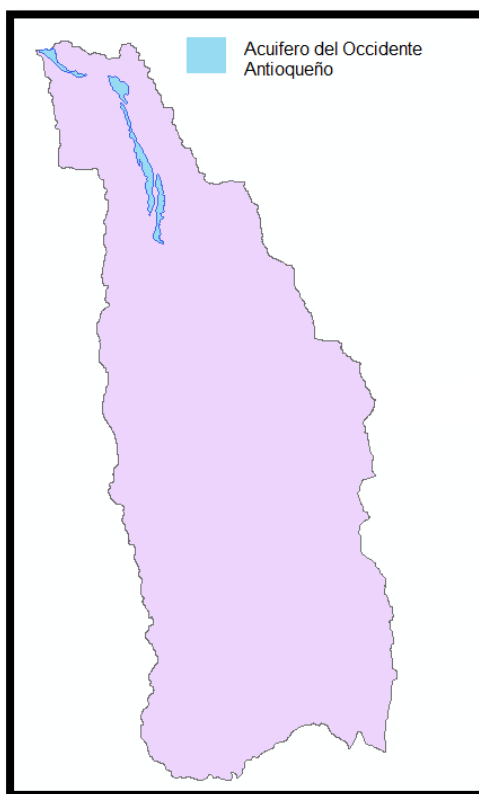


Imagen 6. Área del Acuífero

Para aguas superficiales no se tienen puntos de muestreo para analizar objetivos de calidad.

✓ Caudales otorgados

Los aplicativos corporativos de CORANTIOQUIA, registran los siguientes caudales otorgados dentro de la Unidad Territorial.

EXPEDIENTE	COORDENADAS			CAUDAL
	X	Y	COTA	
HX1-2007-82	816703	1185450	1880	89.749
HX1-2006-73	816673	1188659	1900	2.666
HX1-2008-16	814516	1203277	1105	0,0198
HX1-2003-29	815900	1190588	2000	6
HX1-2003-29	817906	1187608	2120	2,5
HX1-1999-24	814286	1190402	1300	10,26
HX1-2010-56	814704	1203387	1166	0,3285
HX1-2011-78	813885	1203928	974	6.293
HX1-2012-68	814606	1193858	1448	0,119

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.



CORANTIOQUIA

160HX-IT2311-17613

Sistema de Gestión Integral – SGI

Informe técnico control y seguimiento
Unidad Territorial (UT)

Código: F-ARN-67, versión: 01

HX1-2012-68	816005	1192905	1650	0,122
HX1-2012-80	810725	1204974,4	530	57.002
HX1-2012-87	814676	1202437	1150	0,1051
HX1-2013-112	808606	1207963	500	57.837
HX1-2014-94	815036	1191280	838	0,0111
HX1-2015-55	811.476	1.195.690	1115	0,12
HX1-2015-58	809924	1193889	1452	0,0408
HX1-2015-76	815827	1193138	1720	0,6303
HX1-2017-1205	817764	1191780	1720	0,0043
HX1-2018-844	811476	1195690	1785	0,0148
HX1-2018-856	814505	1194058	1390	0,0231
HX1-2019-634	810841	1185468	1711	0,6055
HX1-2020-677	811.476	1.195.690	740	0,0002
HX1-2020-713	811.232	1.184.807	1885	19.942
HX1-2020-713	811276,68	1.185.314	1806	17.724
HX1-2018-253	814855	1192567	1471	0,07
HX1-2019-738	816327	1185772	2228	60.219
HX1-2018-495	815249	1192710	1397	0,2638
HX1-2019-1012	814.465	1193802,51	1483	0,1784
HX1-2019-1012	814.544	1.193.821	1481	0,0306
HX1-2018-536	811208	1200775	636	4.396.875
HX1-2019-266	810337	1192037	1475	0,2951
HX1-2019-461	811604	1184866	1842	11.443
HX1-2017-1150	813231	1193856	1255	0,0675
HX1-2017-563	811297	1203817	550	0,9871
HX1-2016-102	817638	1187081	2400	47.728
HX1-2016-102	819352	1186636	2183	57.593
HX1-2016-109	814032	1191055	1340	0,39
HX1-2016-51	813.296	1.183.737	1800	27.943
HX1-2017-1207	811405	1205022	615	18,3
HX1-2017-1049	811476	1195690	900	0,2739
HX1-2017-761	811476	1195690	1220	0,3
HX1-2017-765	814424	1192901	1560	0,2858
HX1-2017-133	811476	1195690	915	0,49
HX1-2017-892	811476	1195690	1560	0,0019
HX1-2016-6	811599	1196006	2490	0,0243
HX1-2017-286	811476	1195690	1615	0,0975
HX1-2017-788	811435	1188664	1603	0,14
HX1-2016-82	816703	1185450	1880	28.241

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 23 de 61



Calle 11 n.º 10-39. Tel: 604 493 88 88 - Ext. 9100 y 9101. 311 7052293
www.corantioquia.gov.co - Municipio: Santa Fe de Antioquia
Correo electrónico: hvexicos@corantioquia.gov.co

SA-CER440982 SC-CER341300



CORANTIOQUIA

160HX-IT2311-17613

Sistema de Gestión Integral – SGI

Informe técnico control y seguimiento
Unidad Territorial (UT)

Código: F-ARN-67, versión: 01

HX1-2017-986	811476	1195690	1000	0,4741
HX1-2017-350	810308	1192071	1509	0,0128
HX1-2016-24	817303	1192764	1800	0,0132
HX1-2016-32	816885	1188447	1990	0,1504
HX1-2017-422	811476	1195690	1000	0,6148
HX1-2015-102	814636	1198282	700	0,0162
HX1-2015-103	813798	1191017	1220	0,1384
HXRGA-2021-143	814606	1202067	1196	0,117704
HXRGA-2021-496	816145	1190275	1582	0,024388

Tabla 8. Registro de caudales otorgados por CORANTIOQUIA

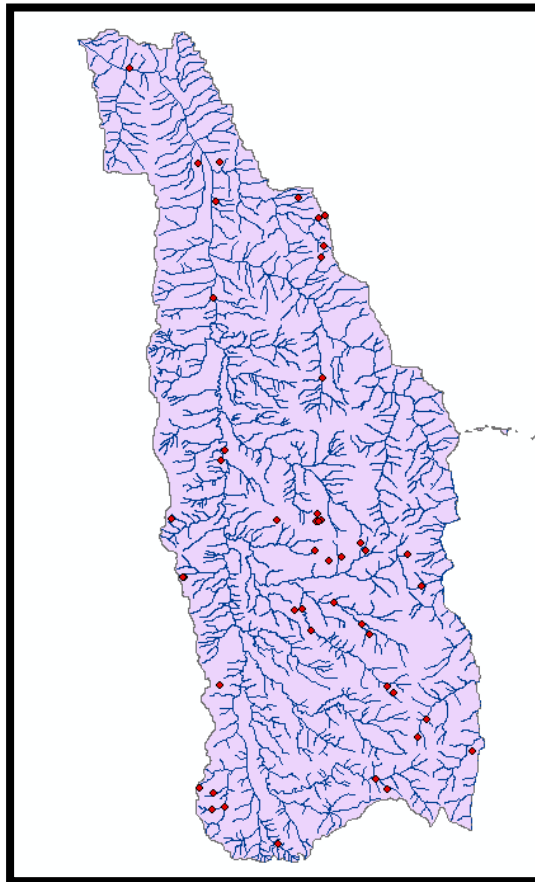


Imagen 7. Distribución de los caudales otorgados

✓ Calidad del recurso hídrico.

El Programa Integral Red Agua – PIRAGUA, de CORANTIOQUIA cuenta con 7 puntos de muestreo para el monitoreo de la calidad del agua distribuidos en la cuenca de la Quebrada La Clara, tal como se muestra en la tabla.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 24 de 61



Calle 11 n.º 10-39. Tel: 604 493 88 88 - Ext. 9100 y 9101. 311 7052293
www.corantioquia.gov.co - Municipio: Santa Fe de Antioquia
Correo electrónico: hnevexicos@corantioquia.gov.co

SA-CER440982 SC-CER341300



Punto de muestreo	Fuente	Descripción del punto	Coordenadas			Estado
			Latitud	Longitud	Cota msnm	
P1	Q. Amagamiento II	Captación acueducto	6.2884°	-75.7248°	2283	Buena Calidad
P2	Q. Amagamiento I	Captación acueducto	6.2900°	-75.7225°	2226	Buena Calidad
P3	Q. La Clara	Captación acueducto	6.2734°	-75.7370°	1952	Buena Calidad
P4	Q. Miraflores	Captación acueducto	6.3153°	-75.7555°	1395	Buena Calidad
P5	Caño Portugal	ODC	6.3230°	-75.7483°	1408	Calidad Media
P6	Q. Juan Ramos Parte Alta	ODC	6.3371°	-75.7722°	1068	Buena Calidad
P7	Q. La Cangreja	Captación acueducto	6.4468°	-75.7880°	570	Calidad Media

Tabla 9. Registro de puntos de monitoreo Red PIRAGUA.

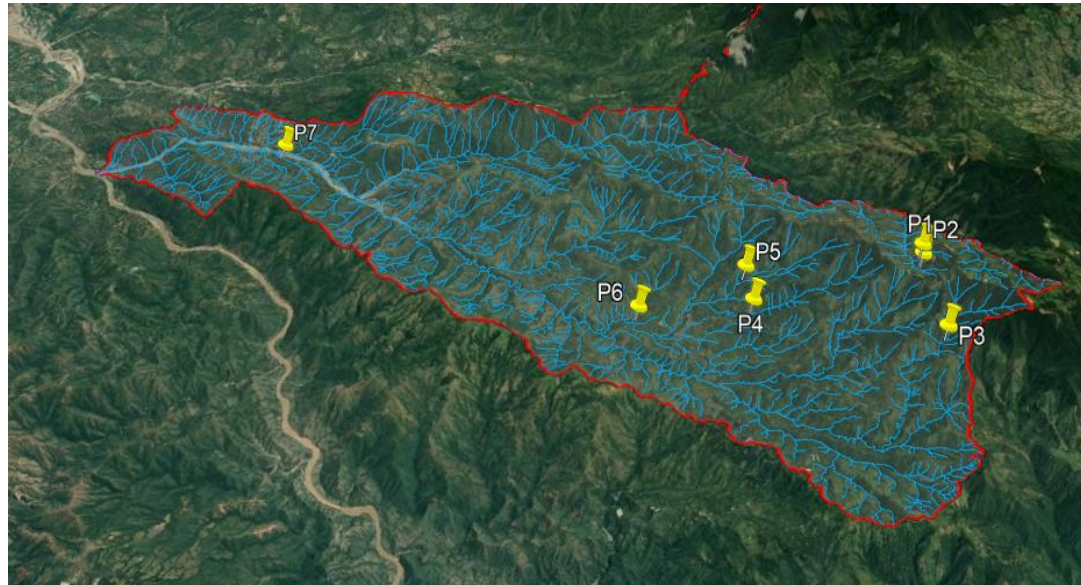


Imagen 8. Puntos de monitoreo Red PIRAGUA en la cuenca de la Q. La Clara

La mayoría de los monitoreos se desarrollan en las diferentes captaciones para el abastecimiento de los acueductos de los principales centros poblados,

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.



tanto así que, de los 7 puntos, cinco se encuentran en captaciones y los otros dos restantes son de Objetivos de Calidad.

Cuatro de los monitoreos sobre captaciones en las fuentes abastecedoras de acueductos están en jurisdicción del municipio de Ebéjico (Q. Amagamiento I y II, Q. La Clara y Q. Miraflores), las últimas campañas realizadas por Piragua demuestran buena Calidad en el recurso Hídrico.

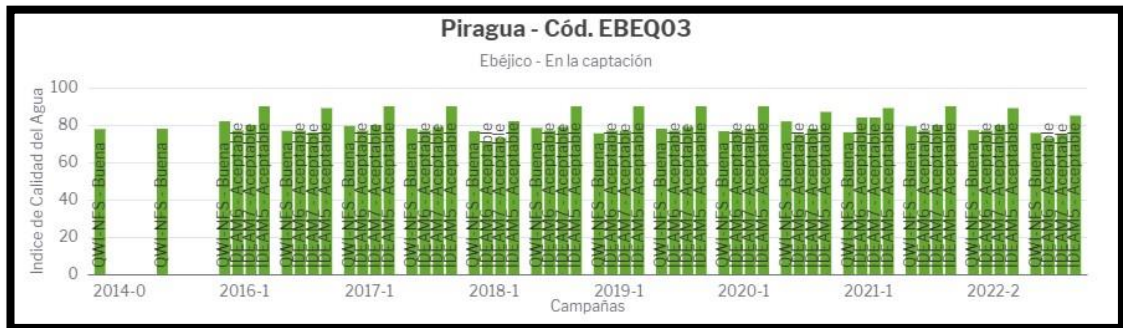


Imagen 9. Resultados ICA, quebrada La Clara



Imagen 10. Resultados ICA, quebrada Amagamiento II



Imagen 11. Resultados ICA, quebrada Amagamiento I

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

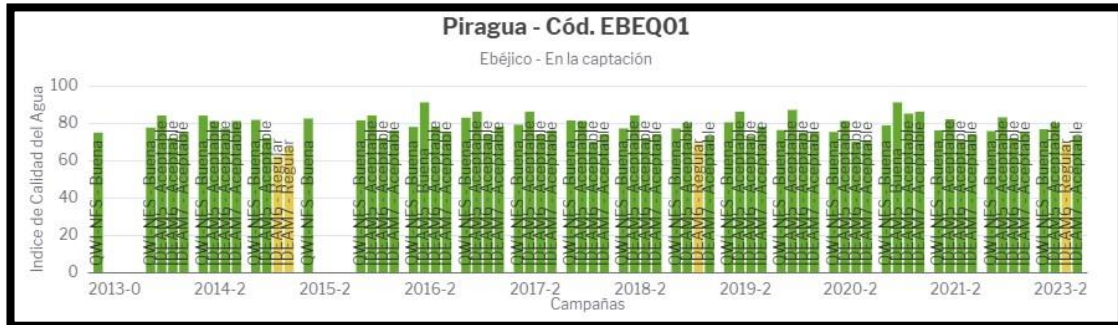


Imagen 12. Resultados ICA, quebrada Miraflores

La quebrada la Cangreja, se encuentra en jurisdicción del municipio de Sopetrán y abastece el acueducto del corregimiento de San Nicolas, sin embargo, las últimas campañas realizadas por PIRAGUA evidencian variación en la calidad del recurso, obteniendo un resultado ponderado de calidad media.



Imagen 13. Resultados ICA, quebrada La Cangreja

Los puntos de vigilancia de los objetivos de calidad se encuentran sobre la Quebrada Juan Ramos, toda vez, que la Corporación se encuentra en la formulación del Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico – PORH.

El aplicativo de PIRAGUA registra 1 campaña para cada punto de monitoreo a los objetivos de calidad de la Quebrada Juan Ramos, en los cuales se evidencia, buena calidad en el recurso.

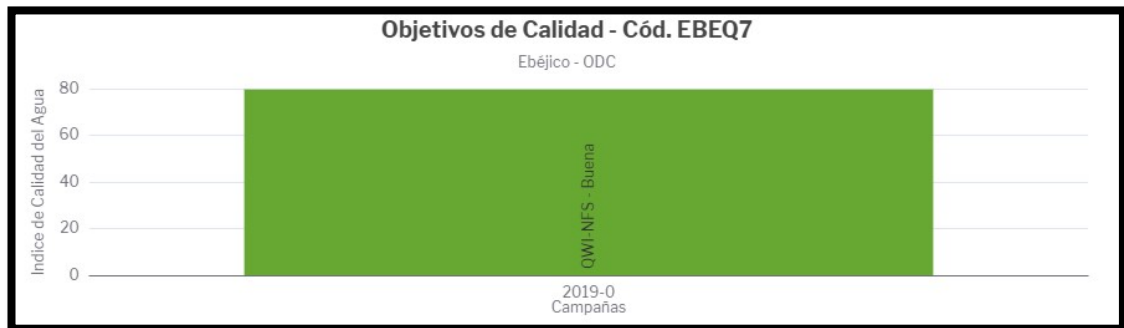


Imagen 14. Resultados ICA, quebrada Caño Portugal

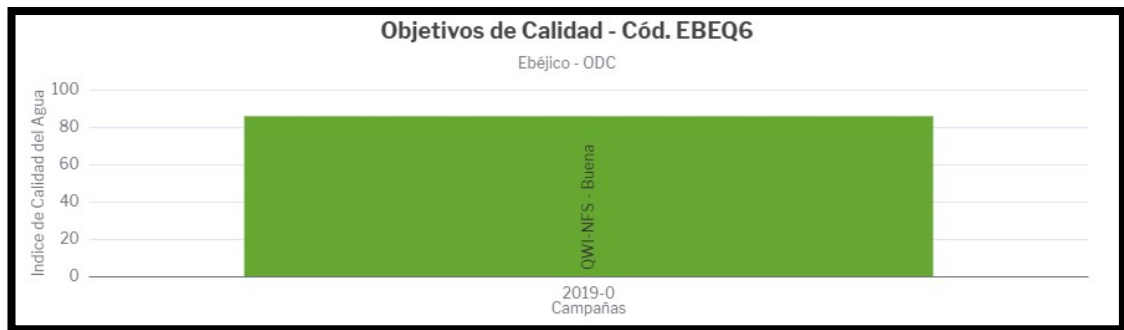


Imagen 15. Resultados ICA, Juan Ramos Parte Alta

Atmósfera

La unidad territorial NO cuenta con presencia de estaciones de monitoreo de la red de calidad del aire.

Coberturas de la tierra

El Plan de Ordenamiento forestal POF - (2019), Clasifica las coberturas de la tierra de la siguiente manera:

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.



CORANTIOQUIA

160HX-IT2311-17613

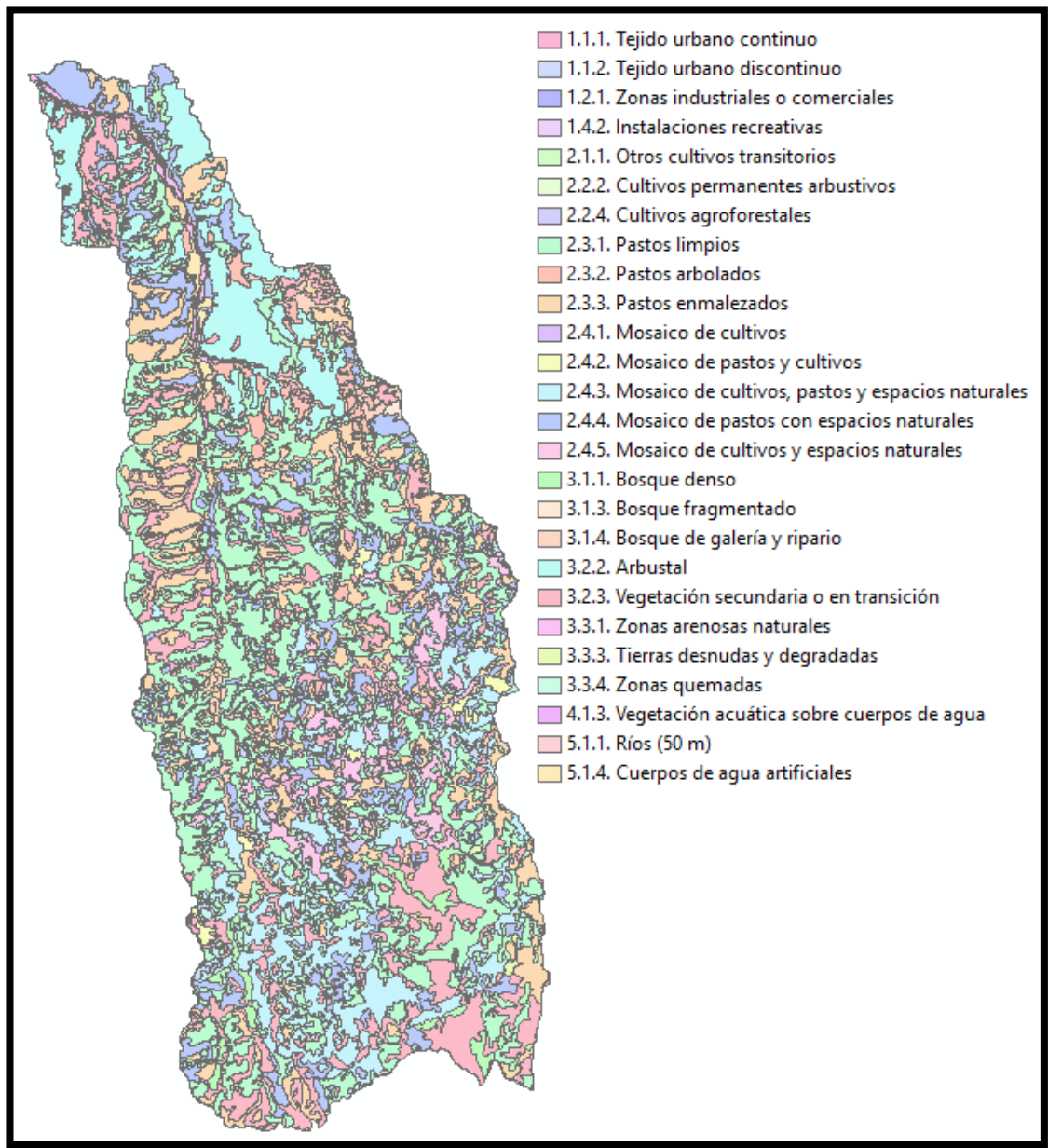


Imagen 16. Coberturas según POF -2019

N1_COBERT	N2_COBERT	N3_COBERT	Área (m2)	Área (Ha)
2. Territorios agrícolas	2.4. Áreas agrícolas heterogéneas	2.4.2. Mosaico de pastos y cultivos	1193051,83	119,31
2. Territorios agrícolas	2.4. Áreas agrícolas heterogéneas	2.4.3. Mosaico de cultivos, pastos y espacios naturales	20163032,29	2016,30

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

160HX-IT2311-17613

Sistema de Gestión Integral – SGI

Informe técnico control y seguimiento
Unidad Territorial (UT)

Código: F-ARN-67, versión: 01

3. Bosques y áreas seminaturales	3.2. Áreas con vegetación herbácea y/o arbustiva	3.2.3. Vegetación secundaria o en transición	25249499,90	2524,95
3. Bosques y áreas seminaturales	3.1. Bosques	3.1.3. Bosque fragmentado	129158,13	12,92
2. Territorios agrícolas	2.3. Pastos	2.3.2. Pastos arbolados	4145600,85	414,56
4. Áreas húmedas	4.1. Áreas húmedas continentales	4.1.3. Vegetación acuática sobre cuerpos de agua	50447,29	5,04
2. Territorios agrícolas	2.1. Cultivos transitorios	2.1.1. Otros cultivos transitorios	15004,36	1,50
2. Territorios agrícolas	2.3. Pastos	2.3.3. Pastos enmalezados	25896105,01	2589,61
5. Superficies de agua	5.1. Aguas continentales	5.1.4. Cuerpos de agua artificiales	680797,77	68,08
2. Territorios agrícolas	2.2. Cultivos permanentes	2.2.4. Cultivos agroforestales	141432,94	14,14
5. Superficies de agua	5.1. Aguas continentales	5.1.1. Ríos (50 m)	435783,81	43,58
3. Bosques y áreas seminaturales	3.3. Áreas abiertas, sin o con poca vegetación	3.3.3. Tierras desnudas y degradadas	286742,14	28,67
1. Territorios artificializados	1.1. Zonas urbanizadas	1.1.2. Tejido urbano discontinuo	963451,72	96,35
3. Bosques y áreas seminaturales	3.3. Áreas abiertas, sin o con poca vegetación	3.3.4. Zonas quemadas	70396,86	7,04
2. Territorios agrícolas	2.4. Áreas agrícolas heterogéneas	2.4.1. Mosaico de cultivos	74707,15	7,47
1. Territorios artificializados	1.1. Zonas urbanizadas	1.1.1. Tejido urbano continuo	209032,09	20,90
1. Territorios artificializados	1.4. Zonas verdes artificializadas, no agrícolas	1.4.2. Instalaciones recreativas	26130,66	2,61
2. Territorios agrícolas	2.2. Cultivos permanentes	2.2.2. Cultivos permanentes arbustivos	22270,79	2,23
1. Territorios artificializados	1.2. Zonas industriales o comerciales y redes de comunicación	1.2.1. Zonas industriales o comerciales	21473,85	2,15
3. Bosques y áreas seminaturales	3.2. Áreas con vegetación herbácea y/o arbustiva	3.2.2. Arbustal	13808709,77	1380,87

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

160HX-IT2311-17613

Sistema de Gestión Integral – SGI

Informe técnico control y seguimiento
Unidad Territorial (UT)

Código: F-ARN-67, versión: 01

3. Bosques y áreas seminaturales	3.1. Bosques	3.1.4. Bosque de galería y ripario	5102472,76	510,25
2. Territorios agrícolas	2.4. Áreas agrícolas heterogéneas	2.4.4. Mosaico de pastos con espacios naturales	20424009,34	2042,40
2. Territorios agrícolas	2.3. Pastos	2.3.1. Pastos limpios	51168474,83	5116,85
3. Bosques y áreas seminaturales	3.3. Áreas abiertas, sin o con poca vegetación	3.3.1. Zonas arenosas naturales	1005483,95	100,55
2. Territorios agrícolas	2.4. Áreas agrícolas heterogéneas	2.4.5. Mosaico de cultivos y espacios naturales	5727959,79	572,80
3. Bosques y áreas seminaturales	3.1. Bosques	3.1.1. Bosque denso	2717189,40	271,72

Tabla 10. Distribución de las coberturas – Fuente: POF 2019

Especies de Flora y Fauna

La fauna silvestre es un componente muy importante de la diversidad biológica del mundo, cuenta con un valor intrínseco y es de utilidad para la humanidad por lo cual se considera como parte del capital biológico del mundo. Es un recurso natural renovable y como tal tiene una gran importancia por los servicios ambientales que se derivan de ella y por sus múltiples usos, por ejemplo, la base alimentaria y hacen las veces de controles biológicos sobre otras que en su ausencia, pueden convertirse en plagas, desencadenando serios problemas de tipo sanitario y económico; son necesarias para los procesos de polinización de las plantas, y para la dispersión de semillas debido a las interacciones que tienen con plantas de diferente nivel. Por supuesto, su desaparición repentina produce alteraciones generalmente irreversibles a los ecosistemas y, por consiguiente, los servicios ambientales se reducen en su oferta. La pérdida de biodiversidad y la degradación de los ecosistemas también conllevan una degradación cualitativa y cuantitativa de los servicios ambientales que nos prestan y de los que depende directamente el bienestar de todas las personas. Se sabe que una modificación en el área de cobertura de los tipos de vegetación ya sea una contracción o una expansión, necesariamente traerá como consecuencia una nueva distribución espacial de las especies, así como cambios en la abundancia de aquellas más susceptibles (INE 2011). Por las razones anteriormente presentadas, la fauna es un factor e indicador importante de tener en cuenta para establecer el estado y funcionamiento de los ecosistemas, y como tal un elemento básico que nos posibilita la toma de decisiones más acertadas para el desarrollo de estrategias de manejo con miras a la sostenibilidad. (POMCA RIO AURRA 2018)

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

160HX-IT2311-17613

Sistema de Gestión Integral – SGI

Informe técnico control y seguimiento
Unidad Territorial (UT)

Código: F-ARN-67, versión: 01

En la Territorial Hevéxicos la existencia de bosques, permite registrar una diversidad de fauna, que integra 246 especies de Aves, 47 mamíferos no voladores, 69 mamíferos voladores es el caso de los murciélagos, 12 especies de anfibios (ranas) y 10 de Reptiles caso las serpientes para un total de 384 especies reportadas. Una estrategia de protección de fauna y flora se refiere a los que hemos denominado corredores biológicos de especies sombrilla, y que en el PGAR 2020-2031 se ha denominado «hábitat, potenciales de fauna» siguiendo la tendencia del SIDAP (Sistema Departamental de Áreas Protegidas) pues se considera que, si se protege el hábitat de la especie más exigente en área y estado de conservación de la misma, se está protegiendo gran parte de la biodiversidad del lugar. En este sentido para esta territorial al proteger las coberturas boscosas se protege el hábitat de: el jaguar, el puma y el oso andino. (Plan de Acción 2020-2023)

Los ecosistemas naturales de la territorial Hevéxicos representan el 35,65 % de su territorio (89.982,99 ha) y el 2,50 % del área total de la jurisdicción de Corantioquia. De estos se resaltan en importancia la vegetación secundaria y bosques en crecimiento, el bosque seco, el bosque subandino y el bosque andino. (Plan de Acción 2020-2023)

Sobre la quebrada La Clara ubicada en el municipio de Ebéjico, San Jerónimo y Sopetrán sobre la cual se desarrolló visita de Unidad Territorial, no se obtuvo información exclusiva referente al tema de fauna silvestre sobre esta fuente hídrica. Sin embargo, durante la visita, se pudo tener contacto con varias personas de la comunidad la cual dieron información al respecto.

En el municipio de Ebéjico se cuenta con la UMATA como entidad estratégica para la protección y cuidado de la fauna silvestre, pues sus funcionarios informan sobre casos de tenencia ilegal o especies afectadas por accidentes o maltrato.

Las especies de fauna silvestre que se han atendido por parte de la Oficina Territorial Hevéxicos durante el año 2023 provenientes del municipio de Ebéjico han sido:

N° de Acta	Especie	Nombre científico	Recuperación	Conservación
241764	Azulejo	Thraupis episcopus	REESCATE	No encontrado en CITES
242140	Turpial montaño	Icterus icterus	INCAUTACIÓN	No encontrado en CITES
242140	Turpial montaño	Icterus icterus	INCAUTACION	No encontrado en CITES

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.



SA-CER440982 SC-CER341300





CORANTIOQUIA

160HX-IT2311-17613

Sistema de Gestión Integral – SGI

Informe técnico control y seguimiento
Unidad Territorial (UT)

Código: F-ARN-67, versión: 01

242140	Turpial montaño	Icterus icterus	INCAUTACION	No encontrado en CITES
242140	Turpial montaño	Icterus icterus	INCAUTACION	No encontrado en CITES
242140	Plumas de guacharaca	Ortalis columbiana	INCAUTACION	No encontrado en CITES
242140	Cola de ardilla	Sciurus granatensis	INCAUTACION	No encontrado en CITES
241801	Cotorra maicera	Pionus chalcopterus	ENTREGA VOL	Apéndice II CITES
241815	Eufonia caliandra	Euphonia laniirostris	RESCATE	No encontrado en CITES

Tabla 11. Individuos atendidos por el grupo de Fauna pertenecientes a la UT

Debido a que el Hogar de Paso de Corantioquia se encuentra más cerca de Ebéjico que la OT Hevéxicos, normalmente las especies de fauna llegan directamente al centro veterinario. Pero debido a un operativo que se realizó en este municipio el mes de junio, se pudo lograr la recuperación de algunos individuos.

Las especies que se han reportado como invasora han sido caracol africano (*Achatina fulica*) principalmente en la vereda La Renta, palomas (*Columba livia domestica*) en el parque principal, oropéndola crestada (*Psarocolius decumanus*) en la zona rural causando “daños” en cultivos, y ojo de poeta (*Thunbergia alata*) como planta invasora.

En los aplicativos de CORANTIOQUIA, no se reflejan especies de fauna y flora endémicas dentro de la Unidad Territorial, sin embargo, la Unidad Territorial de La Clara esta identificada como corredor de fauna del Titi Gris.

Determinantes ambientales

Áreas Protegidas

Dentro del RUNAP, la Unidad Territorial del Río Tonusco cuenta con dos áreas protegidas:

Nombre	Categoría	Estrategia de Conservación	Nivel Gestión	Registro	Plan De Manejo Integral	Área (Ha)
Divisoria Valle de Aburra Rio Cauca	Distrito Regional de Manejo Integrado	Área Protegida	Regional	Acuerdo 267 del 10 de septiembre de 2007 y se modificó mediante	Sí, el cual fue aprobado mediante Acuerdo 327 del 30 de septiembre de 2009	417,71

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

160HX-IT2311-17613

Sistema de Gestión Integral – SGI

Informe técnico control y seguimiento
Unidad Territorial (UT)

Código: F-ARN-67, versión: 01

				Acuerdo 327 del 30 de septiembre de 2009, expedidos ambos por el Consejo Directivo de CORANTIOQUIA	expedido por el Consejo Directivo de CORANTIOQUIA	
Bosque Seco del Occidente Antioqueño	Distrito Regional de Manejo Integrado	Área Protegida	Regional	Acuerdo 626 del 23 de diciembre de 2021	Se iniciará formulación del Plan de Manejo	4942,60

Tabla 12. Registro de Áreas Protegidas en la UT

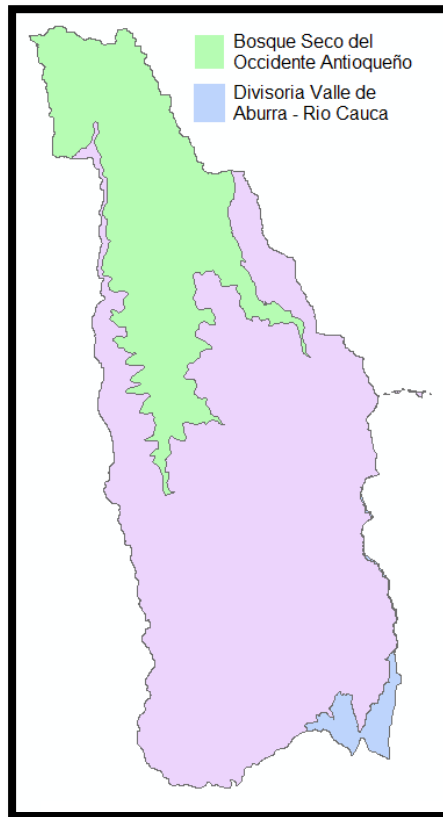


Imagen 17. Áreas Protegidas UT

Acuífero del Occidente Antioqueño

En la Unidad Territorial el área del Acuífero del Occidente Antioqueño corresponde en promedio a 184,85 Ha. (Imagen 6)

Contexto social y problemáticas ambientales

En el municipio de Ebéjico, la hidrografía hace parte fundamental para establecer un territorio ubicado en las estribaciones occidentales de la

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

160HX-IT2311-17613

Sistema de Gestión Integral – SGI

Informe técnico control y seguimiento
Unidad Territorial (UT)

Código: F-ARN-67, versión: 01

cordillera central, siendo el río Cauca el que marca una dominante que se extiende más allá de las solas consideraciones naturales, determinando unas relaciones regionales y siendo protagonista permanente.

La quebrada La Clara, al interior del municipio corre paralela al río Cauca en dirección sur-norte, formando entonces una cuenca hidrográfica que cubre gran parte del territorio de este municipio, y está encuadrada por el corredor de Quirimará al occidente y una frontera de aguas que como prolongación de la cuchilla del Romeral se ensancha sobre el borde izquierdo de la quebrada La Sucia, quebrada que señala los límites con los municipios de Medellín y San Jerónimo.

En el recorrido realizado en el municipio de Ebéjico, se tuvieron acercamientos con la comunidad, entre ellos:

En el Filo de San José, exactamente en el predio La Natalia, Daniel Jaramillo Hernández, quien actualmente se encuentra a cargo de la finca familiar, debido a que su abuela, la señora Matilde de Jesús Cano falleció, por lo que parte de la familia que antes estaba más concentrada en su vida en Medellín, ahora está más pendiente de acompañar al señor Fabio Hernández, pues es un adulto mayor. En la vivienda y todo lo que comprende al predio familiar, se evidencia que la familia cultiva café, cacao, banano, algunos de estos productos para el pan coger y un poco para la venta o el intercambio con otros productos. Si bien la familia no está utilizando el recurso actualmente, pues antes lo tenía para uso piscícola, si tienen el proyecto de volverlo a usar, están esperando que el tiempo del duelo avance un poco más.

La familia habita allí desde hace buen tiempo, por necesidades laborales y académicas, parte de sus integrantes se fueron a vivir a la ciudad de Medellín, en cuanto al manejo de residuos sólidos, manifiestan que se les dificulta un poco, pues el carro que realiza la recolección no llega hasta allí, por lo que siguen manejando el sistema de quema.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 35 de 61



SA-CER440982 SC-CER341300

Calle 11 n.º 10-39. Tel: [604 493 88 88 - Ext. 9100 y 9101. 311 7052293]
www.corantioquia.gov.co - Municipio: Santa Fe de Antioquia
Correo electrónico: [hnevexicos@corantioquia.gov.co]



CORANTIOQUIA
160HX-IT2311-17613



Foto 1. Contexto Social - Filo de San José

En la vereda La Holanda, fuente Juan Ramos, se evidencio extracción de material de rio, la cual se realiza de manera artesanal, convirtiéndose así en una fuente de ingresos permanente, pues es una actividad que se realiza de vieja data, sin un control permanente, es importante destacar que el municipio es el encargado de llevar el registro de quienes se dedican a esta actividad, con el ánimo de tener un control e información al respecto, el manejo de RCDs en la zona también se evidencia, en general los residuos sólidos no presentan un adecuado manejo en el lugar, a pesar de la cercanía con la vía principal del municipio.



Foto 2. Contexto Social – La Holanda

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.



CORANTIOQUIA

160HX-IT2311-17613

Sistema de Gestión Integral – SGI

Informe técnico control y seguimiento
Unidad Territorial (UT)

Código: F-ARN-67, versión: 01

En la vereda Juntas del municipio de Sopetrán, se realizó recorrido en la zona, donde la quebrada La Clara se encuentra con la Sucia, y se encontró material de construcción, además de que en la zona la captación se realiza por medio de acequias, con la observación que el control de caudal es más complejo, pues una acequia control, demanda de usuarios, descargas de vertimientos en las acequias



Foto 3. Contexto Social – Juntas

En esta Unidad Territorial, predominan los cultivos de café, caña, plátano, yuca, aromáticas y hay una alta producción pecuaria, además de hortalizas y árboles frutales de gulupa, aguacate y mango, leguminosas como frijol, para el pan coger.

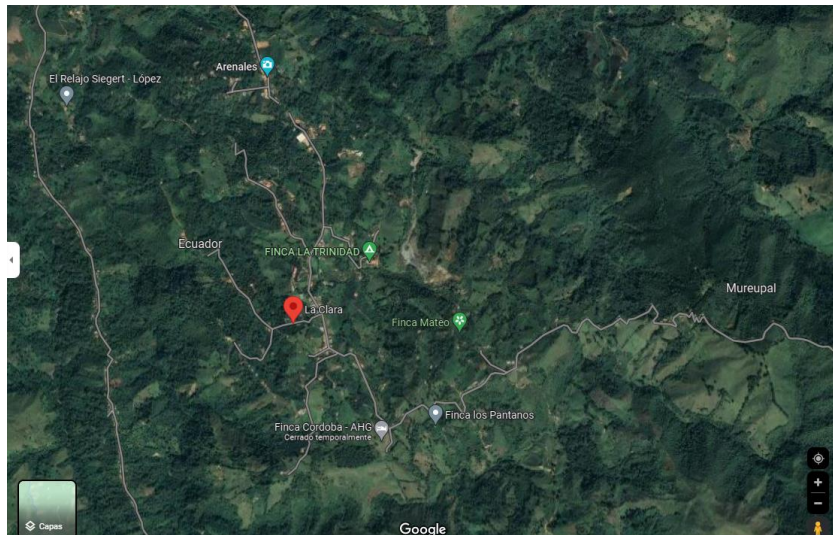


Imagen 18. Puntos de visita UT

Previo a la visita se realizó un rastreo de las quejas ambientales, en busca de dos objetivos. El primero, un acercamiento a posibles conflictos ambientales Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.



SA-CER440982 SC-CER341300





CORANTIOQUIA

160HX-IT2311-17613

presentes en la Unidad Territorial, y el segundo, aprovechar la visita para dar solución a quejas ambientales. Aunque en la visita no se desarrolló atención a quejas ambientales, se presentan los resultados de la consulta, los cuales presentan las quejas ambientales de los tres primeros trimestres de 2023 en la Unidad Territorial La Clara:

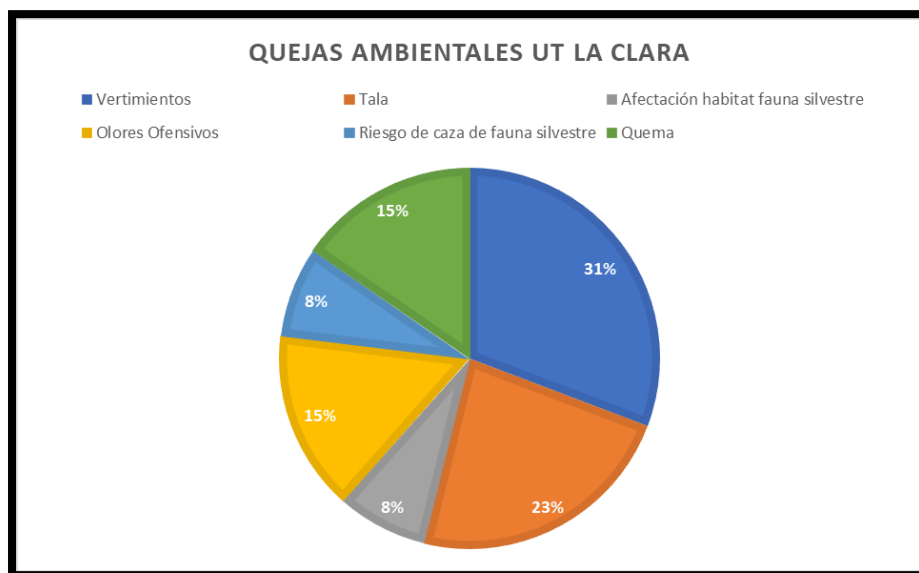


Imagen 19. Registro de Quejas en la UT – 2023

En esta Unidad Territorial, se encontraron 13 Quejas Ambientales, evidenciándose que la mayor preocupación es el tema de vertimientos, es importante comprender que no es una problemática simple, por lo que se puede repetir en varias de las UT, implicando que el foco es el impacto que genera sobre el recurso hídrico y la presión que causa sobre este, además de que el tema de tala, es la segunda causa de quejas ambientales en la UT La Clara, es una manera de demostrar el riesgo del agotamiento o disminución del recurso hídrico, continua en orden las quejas por quemas y olores ofensivos, en cuanto a las quemas es una práctica normalizada en el territorio, con el ánimo de expandir la frontera agrícola sobre los bosques nativos, desapareciendo así especies nativas, tanto de fauna, como de flora, causando daños ambientales, en su mayoría irrecuperables y con repercusiones colaterales como la disminución del recurso hídrico y el gran bajón de la biodiversidad en el lugar de la afectación, además de un cambio en el microclima del lugar; en cuanto a los olores ofensivos, en esta UT se presenta en gran escala el tema de porcícolas, pues en el territorio se da el uso del suelo para actividades económicas enmarcadas en porcícolas, por lo que algunos habitantes se han quejado por los fuertes olores que expelen los lugares dedicados a este tipo de actividades, sin embargo se han llevado a cabo revisiones y en la mayoría de los casos, se cumple con la normatividad, incluyendo que dicha actividad, está incluida en el POT del municipio y cumple

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.



CORANTIOQUIA

160HX-IT2311-17613

Sistema de Gestión Integral – SGI

Informe técnico control y seguimiento
Unidad Territorial (UT)

Código: F-ARN-67, versión: 01

con los requerimientos, además es significativo el aporte en plazas de trabajo que genera este tipo de actividad.

Es muy significativa la preocupación frente a la fauna en esta UT, pues es reiterativo que tanto el tema de riesgo de caza, como el de afectación del hábitat, deja claro que es una inquietud de diversos habitantes del lugar.

La inclusión del componente social en estas unidades territoriales está orientado al desarrollo del contexto socioeconómico de los usuarios que fueron escogidos como actores estratégicos, con el fin de realizar un Control y Seguimiento Participativo, atendiendo a la implementación del Nuevo Modelo de Administración de los Recursos Naturales. En este caso se aplicó la metodología y herramientas de observación participante, en la cual se observa directamente a las personas, en relación con los recursos naturales, para adquirir una comprensión más profunda y producir comentarios e información de forma más oportuna y espontánea. Así mismo, se estipuló esta herramienta de observación participante, se implemente en todos los ejercicios de control y seguimiento que se realicen en unidades territoriales, metodologías tomadas del texto “80 herramientas para el Desarrollo Participativo” de Frans Geilfus.

Los recorridos de la unidad territorial de la cuenca de la quebrada La Clara, permitieron estudiar la realidad social con la finalidad de realizar un diagnóstico comunitario, para ver el relacionamiento de usuarios y actores con los recursos naturales y los principales problemas que existen; lo cual fue ampliamente enriquecedor para el desarrollo de la visita.

En esta Unidad Territorial, se llevó a cabo atención al ciudadano el día 23 de agosto, donde se recepcionaron algunas quejas ambientales, se aclararon dudas sobre notificaciones, y atención en general a los usuarios y habitantes del municipio de Ebéjico en la Unidad Móvil de Atención al Ciudadano UMAC, la cual se ubicó en el parque principal de este municipio, con una buena acogida y participación de quienes tenían dudas, preguntas o trámites frente a los diferentes procesos que se realizan en la Corporación



Foto 4. Registro de atención descentralizada en la UT

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.



SA-CER440982 SC-CER341300





CORANTIOQUIA

160HX-IT2311-17613

Sistema de Gestión Integral – SGI

Informe técnico control y seguimiento
Unidad Territorial (UT)

Código: F-ARN-67, versión: 01

2 Situación encontrada y análisis de información

Componente Agua y Saneamiento Básico

[Se inicio recorrido por los puntos que indican las imágenes y que se evidencian en el registro fotográfico.

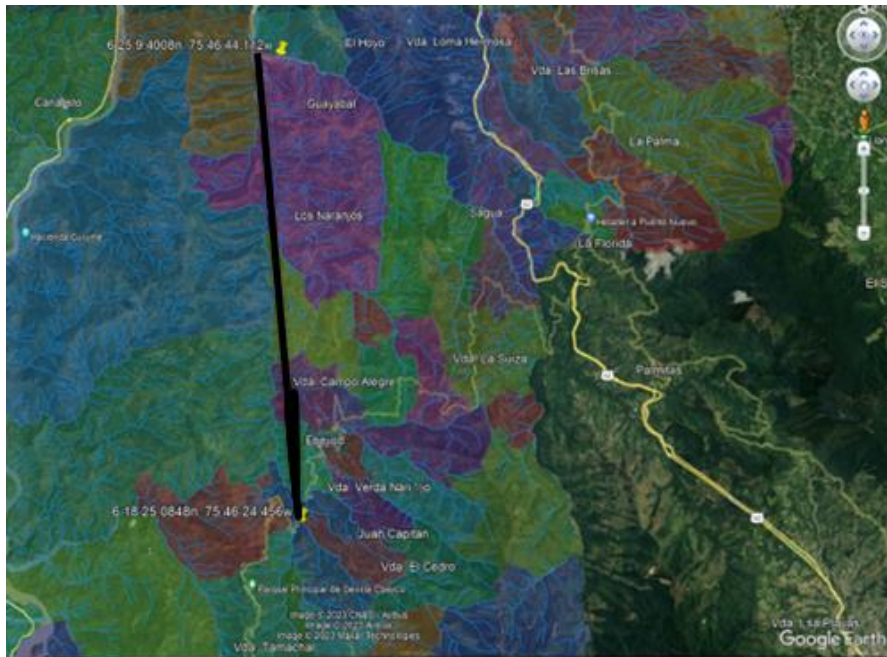


Imagen 20. Trayectoria de los puntos visitados, ubicación geográfica.

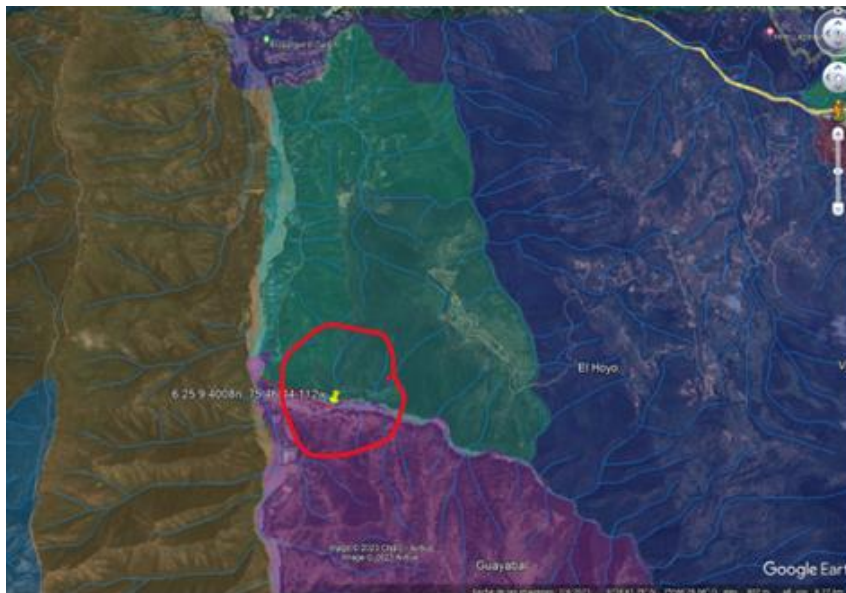


Imagen 21. Q. La Sucia en la vereda Juntas de Sopetrán, cercana al punto de desembocadura.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 40 de 61



SA-CER440982 SC-CER341300

Calle 11 n.º 10-39. Tel: [604 493 88 88 - Ext. 9100 y 9101. 311 7052293]
www.corantioquia.gov.co - Municipio: Santa Fe de Antioquia
Correo electrónico: [hevexicos@corantioquia.gov.co]



Imagen 22. Punto de la fuente Juan Ramos que desemboca a la fuente Q. La Clara, Municipio de Ebéjico.



Foto 5. Fuente La Clara en el corregimiento La Clara-Ebéjico.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.



CORANTIOQUIA

160HX-IT2311-17613

Sistema de Gestión Integral – SGI

Informe técnico control y seguimiento
Unidad Territorial (UT)

Código: F-ARN-67, versión: 01



Foto 6. Q. La Sucia donde se une al Q. La Clara.



Foto 7. Q. Juan Ramos, Vereda Holanda – Ebéjico.

La unidad Territorial de la Quebrada La Clara (Código 2899), ubicada entre La Vereda Filo de los Arboledas en el corregimiento de Sevilla (Ebéjico) se

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 42 de 61



SA-CER440982 SC-CER341300



Calle 11 n.º 10-39. Tel: [604 493 88 88 - Ext. 9100 y 9101. 311 7052293]
www.corantioquia.gov.co - Municipio: Santa Fe de Antioquia
Correo electrónico: [hevexicos@corantioquia.gov.co]



CORANTIOQUIA

160HX-IT2311-17613

Sistema de Gestión Integral – SGI

Informe técnico control y seguimiento
Unidad Territorial (UT)

Código: F-ARN-67, versión: 01

extiende por casi todo el territorio del municipio de Ebéjico, pasa por el municipio de San Jerónimo por las veredas La Puerta y el Guásimo, para luego recorrer el municipio de Sopetrán en la vereda Juntas y desembocando en el corregimiento de San Nicolás y Guaymaral, de igual manera el sector recorrido y revisado corresponde a tres puntos estratégicos uno de ellos en las coordenadas 6° 18' 25.0848N y 75° 46' 24.456" W en la cota 1220 m.s.n.m en la vereda La Clara del corregimiento La Clara en Ebéjico, y se visitaron dos puntos de fuentes que desembocan en la Q. La clara como es el caso de la fuente Juan Ramos en la vereda Holanda en las coordenadas 6° 19' 45.4512" N y 75° 46' 49.75" W en la cota 1011 m.s.n.m, y en la Q. La sucia en la Vereda Juntas del municipio de Sopetrán en las coordenadas 6° 25' 9.4008" N Y 75° 46' 44.112", EN LA COTA 651 m.s.n.m, en cada una de las partes la fuente presenta adecuadas propiedades organolépticas visuales aceptables, es poco profunda, y abundante con gran vegetación natural, no se evidencia intervención antrópica, únicamente en la Q. Juan Ramos se evidencia extracción de material de Rio Artesanal, se evidencio una captación que corresponde a la Estación de Servicio de propiedad del señor Fernando Castrillón Velásquez del expediente HX1-2023-194.

De la visita se resaltan algunos aspectos como:

- ✓ No se evidencia una afectación representativa durante el recorrido.
- ✓ No se realizaron monitoreos a la fuente durante la visita.

Se realizó control y seguimiento a los siguientes usuarios:

Expediente:	HX1-2015-55
Municipio:	San Jerónimo
Vereda:	Loma Hermosa
Fuente:	Manuel Marín (Código 4995)
Coordenadas:	No se realizó visita
Descripción de la situación encontrada:	
[Se realizó llamada al usuario, para la realización de la visita técnica para corroborar la respectiva solicitud de desistimiento, pero por sugerencia del usuario no recomienda visita puesto que él tiene en venta el predio por inconvenientes con vecinos, e informa que no es favorable ir a la fuente, teniendo en cuenta lo anterior se acepta su posición y se da por aceptado el testimonio del señor Pedro Luis Álvarez Muñoz identificado con CC. 8.256.951 de no estar utilizando el recurso hídrico.]	

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

160HX-IT2311-17613

Sistema de Gestión Integral – SGI

Informe técnico control y seguimiento
Unidad Territorial (UT)

Código: F-ARN-67, versión: 01

Expediente:	HX1-2017-1150
Municipio:	Ebéjico
Vereda:	Filo de San José
Fuente:	Nacimiento el Mestizo (Código 1030)
Coordenadas:	X: 811478 Y: 1195690 cota 1113.85 m.s.n.m.

Descripción de la situación encontrada (Anexar registro fotográfico):



[En las coordenadas X: 6°20'47.8968 y Y: 75°45'54.648", en la cota 1351 m.s.n.m se encontró el punto de captación de permiso de concesión de Aguas que utilizaba la señora Matilde de Jesús Cano, que en la actualidad van a utilizar sus familiares para uso pecuario, durante la visita el joven Daniel Jaramillo quien atendió la visita manifiesta necesitar el mismo caudal para uso pecuario, por lo tanto, deben solicitar cambio de titular del respectivo permiso.]

Foto 8. Captación en uso

Componente Fauna.

El día 9 de octubre, se realizó visita a la Unidad Territorial Quebrada La Clara, donde se trató principalmente de realizar recorrido en puntos estratégicos de esta fuente hídrica.

Al llegar al municipio de Ebéjico se tuvo el acompañamiento inicial del señor Daniel Jaramillo Hernández con cédula de ciudadanía número 1039886828, quien ayuda a su abuelo con algunas actividades productivas de la finca, pero vive en la ciudad de Medellín. Comentó que en días pasados habían tenido dificultades por una tormenta con vientos fuertes, el cual se llevó 22 tejas del techo de la vivienda, y tuvieron pérdidas materiales.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

160HX-IT2311-17613

Sistema de Gestión Integral – SGI

Informe técnico control y seguimiento
Unidad Territorial (UT)

Código: F-ARN-67, versión: 01

El acompañante menciona que en la zona ha avistado varias serpientes como corales y cazadoras. También zarigüeyas, ardillas, armadillos y aves (guacharacas). Sin embargo, no han visto felinos. En la vereda se encuentran perros y gatos lo cuales han desplazado la fauna silvestre del lugar. No ha visto cacería en el sector.



Se visitó un segundo lugar, ubicado en la entrada del municipio de Ebéjico, donde se observó la Quebrada Juan Ramos que desembocan a la Q. La Clara. Allí se observó trabajos de minería artesanal. En cuanto a fauna silvestre se avistó algunas aves durante el recorrido.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA
160HX-IT2311-17613

Sistema de Gestión Integral – SGI

Informe técnico control y seguimiento
Unidad Territorial (UT)

Código: F-ARN-67, versión: 01



Foto 11 y 12. Q. Juan Ramos

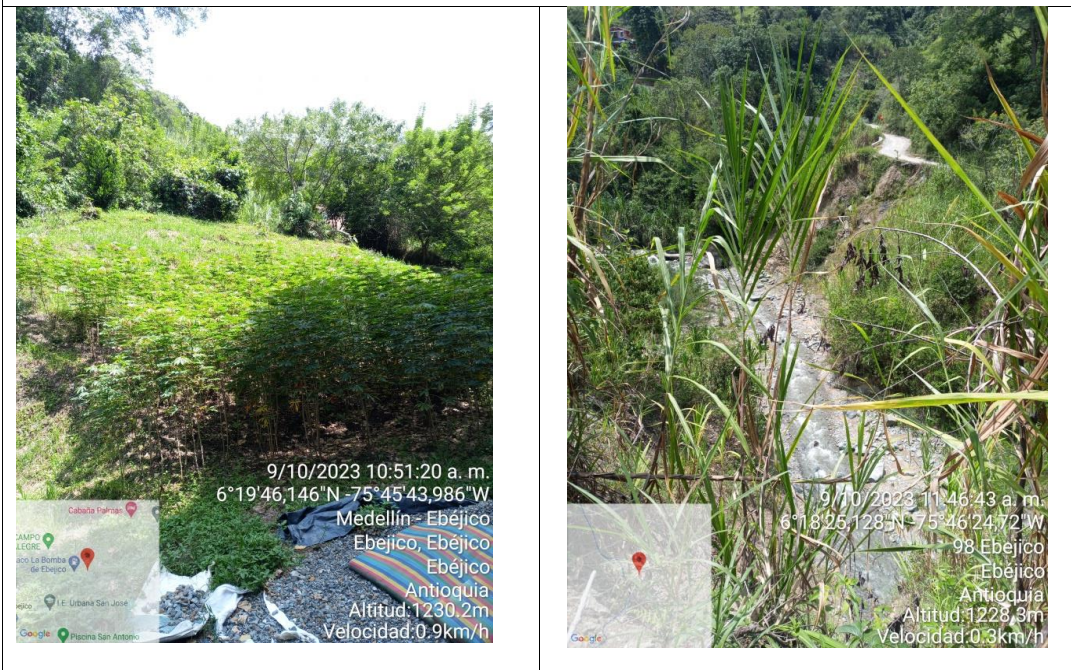


Foto 13 y 14. Cultivo de yuca cercano a la Q. Juan Ramos. Q. La Clara Corantioquia 2023

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

160HX-IT2311-17613

Sistema de Gestión Integral – SGI

Informe técnico control y seguimiento
Unidad Territorial (UT)

Código: F-ARN-67, versión: 01

El último lugar visitado fue en el municipio de Sopetrán, donde se logró ver algunas aves. También se observó materia fecal de bovinos a lo largo del recorrido.



Foto 15 y 16. UT La Clara. Pigua (*Milvago chimachima*). Cercanía Q. La Sucia Sopetrán.



Foto 17 y 18. Q. La sucia. Acequia proveniente de la Q. La Sucia Corantioquia 2023

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

160HX-IT2311-17613

Sistema de Gestión Integral – SGI

Informe técnico control y seguimiento
Unidad Territorial (UT)

Código: F-ARN-67, versión: 01

A la hora del recorrido no se observaron otras especies como mamíferos o reptiles, es evidente que la zona es propicia como hábitat de diferentes especies de fauna, debido a la vegetación del lugar y el clima. También los cauces secos representan importantes sitios de hábitat para la vida silvestre, y tiene función de conectividad de ciclo de paso de fauna y soporte de cadenas tróficas (foto 17).

También se logró ver diferentes tipos de alimentos de los cuales la fauna silvestre consume en campo, como es el agua, plantas, hongos y frutos (foto 9, 10 y 18). Siendo Ebéjico un municipio con varios pisos térmicos, hace que la diversidad de especies también sea mayor, además la conectividad que causa los cuerpos de agua entre municipios hace que haya distribución de especies en el territorio.

Aunque no se visualizó mamíferos o reptiles durante la visita, se muestra a continuación tabla con relación de las especies que también habitan en el lugar por la cercanía al río Cauca y a ecosistemas similares a Unidades Territoriales ya realizadas, además a los reportes que comentaron personas que viven en la zona:

Nombre común	Nombre científico	*CITES	*Especies amenazadas Resol 1912 de 2017	Avistamientos UT
Zarigüeya	<i>Didelphis marsupialis</i>	No encontrado en CITES	No se encontró listado	Información de la comunidad
Perro zorro	<i>Cerdocyon thous</i>	Apéndice II	No se encontró listado	Información de la comunidad
Armadillo	<i>Dasyus novemcinctus</i>	No encontrado en CITES	No se encontró listado	Información de la comunidad
Oso hormiguero	<i>Tamandua mexicana</i>	Apéndice III	No se encontró listado	Información de la comunidad
Marteja	<i>Aotus sp</i>	Apéndice II	VU	Información de la comunidad

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

160HX-IT2311-17613

Sistema de Gestión Integral – SGI

Informe técnico control y seguimiento
Unidad Territorial (UT)

Código: F-ARN-67, versión: 01

Ardilla	<i>Sciurus granatensis</i>	No encontrado en CITES	No encontrado	se en	Avistamiento
Tigrillo lanudo	<i>Leopardus trigrinus</i>	Apéndice I	VU		Información de la comunidad
Chiguiro	<i>Hydrochoerus hydrochaeris</i>	No encontrado en CITES	No encontrado	se en	Información de la comunidad
Pava	<i>Penelope sp</i>	Apéndice III	Dos especies se encuentran en EN		Información de la comunidad
Tángara Cabeciroja	<i>Tangara gyrola</i>	No encontrado en CITES	No encontrado	se en	Información de la comunidad
Toche	<i>Ramphocelus flammigerus</i>	No encontrado en CITES	No encontrado	se en	Avistamiento
Sirirí	<i>Tyrannus melancholicus</i>	No encontrado en CITES	No encontrado	se en	Avistado en visita
Guacharaca	<i>Ortalis columbiana</i>	No encontrado en CITES	No encontrado	se en	Información de la comunidad
Perico real	<i>Brotogeris jugularis</i>	Apéndice II CITES	No encontrado	se en	Avistado en visita
Pigua	<i>Daptrius chimachima</i>	No encontrado en CITES.	No encontrado	se en	Avistado en visita
Oropéndula crestada	<i>Psarocolius decumanus</i>	No encontrado en CITES.	No encontrado	se en	Avistamiento de nidos

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 49 de 61



Calle 11 n.º 10-39. Tel: [604 493 88 88 - Ext. 9100 y 9101. 311 7052293]
www.corantioquia.gov.co - Municipio: Santa Fe de Antioquia
Correo electrónico: [hnevexicos@corantioquia.gov.co]

SA-CER440982 SC-CER341300



CORANTIOQUIA

160HX-IT2311-17613

Sistema de Gestión Integral – SGI

Informe técnico control y seguimiento
Unidad Territorial (UT)

Código: F-ARN-67, versión: 01

Coquito	<i>Phimosus infuscatus</i>	No encontrado en CITES.	No encontrado listado	se en	Avistado en visita
Garza bueyera	<i>Bubulcus ibis</i>	No encontrado en CITES.	No encontrado listado	se en	Avistado en visita
Azulejo	<i>Thraupis episcopus</i>	No encontrado en CITES.	No encontrado listado	se en	Avistado en visita
Gallinazo	<i>Coragyps atratus</i>	No encontrado en CITES.	No encontrado listado	se en	Avistado en visita
Carriquí pechiblanco	<i>Cyanocorax affinis</i>	No encontrado en CITES	No encontrado listado	se en	Información de la comunidad
Boa	<i>Boa constrictor</i>	Apéndice I, II CITES	No encontrado listado	se en	Información de la comunidad
Coral	<i>Micrurus mipartitus</i>	No encontrado en CITES	No encontrado listado	se en	Información de la comunidad
Iguana	<i>Iguana iguana</i>	Apéndice II CITES	No encontrado listado	se en	Información de la zona

Tabla 13. Listado de especies que habitan en la UT

*La Convención sobre Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres- CITES, realiza la siguiente diferenciación de acuerdo con las especies amenazadas:

En el Apéndice I se incluyen las especies sobre las que se cierne el mayor grado de peligro entre las especies de fauna y de flora incluidas en los Apéndices de la CITES. Estas especies están en peligro de extinción y la CITES prohíbe el comercio internacional de especímenes de esas especies, salvo cuando la importación se realiza con fines no comerciales.

En el Apéndice II figuran especies que no están necesariamente amenazadas de extinción pero que podrían llegar a estarlo a menos que se controle estrictamente su comercio.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

160HX-IT2311-17613

Sistema de Gestión Integral – SGI

Informe técnico control y seguimiento
Unidad Territorial (UT)

Código: F-ARN-67, versión: 01

En el Apéndice III figuran las especies incluidas a solicitud de una Parte que ya reglamenta el comercio de dicha especie y necesita la cooperación de otros países para evitar la explotación insostenible o ilegal de las mismas.

*Resolución 1912 de 2017 “Por la cual se establece el listado de las especies silvestres amenazadas de la diversidad biológica colombiana continental y marino costero que se encuentran en el territorio nacional, y se dictan otras disposiciones”

Componente Geología.

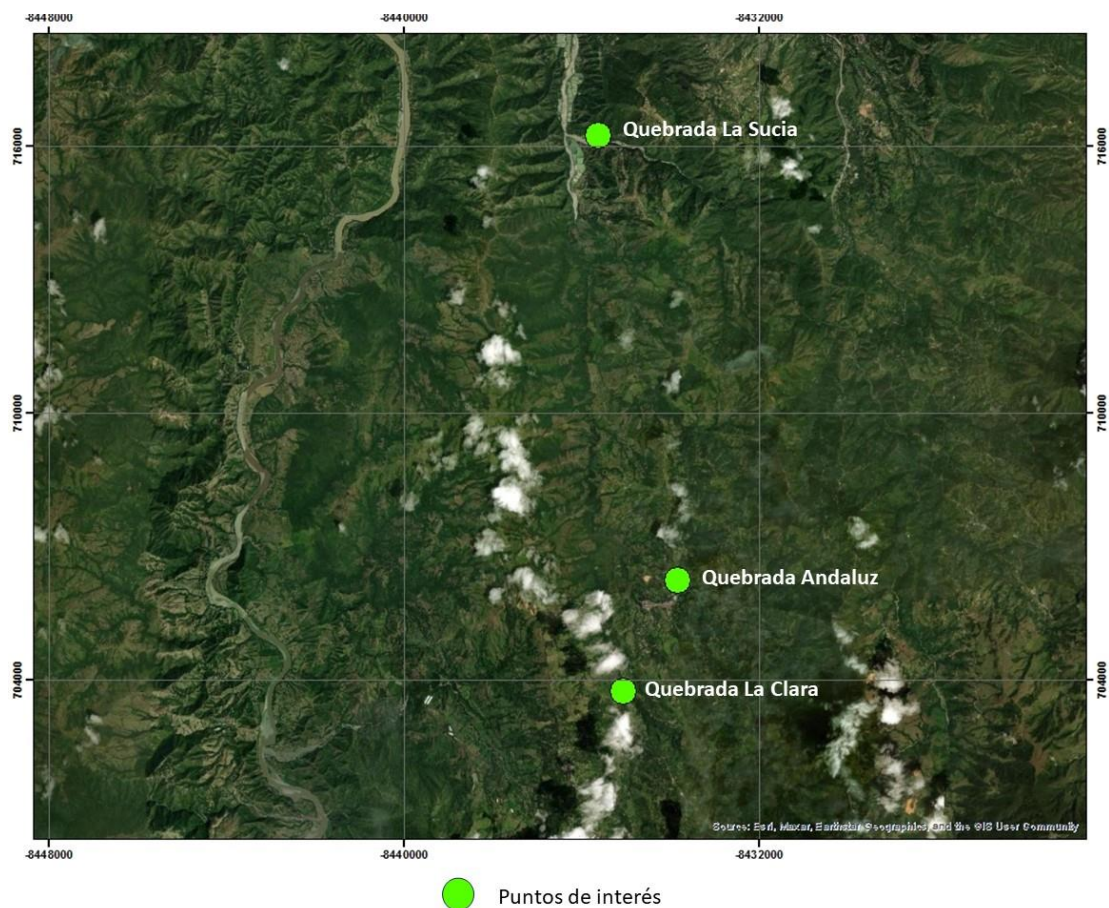


Imagen 23. Ubicación puntos visitados

Se realizó una visita a 3 puntos principales ubicados sobre la quebrada Andaluz (tributable de la Juan Ramos), quebrada la Clara y quebrada La Sucia (tributable de la Clara) en el municipio de Ebéjico. En estos puntos se encuentran rocas de diferente tipo y origen como lo son el grupo Ayurá-Montebello, la Diorita de Pueblito, la formación Amagá y depósitos cuaternarios.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.



SA-CER440982 SC-CER341300





CORANTIOQUIA

160HX-IT2311-17613

Sistema de Gestión Integral – SGI

Informe técnico control y seguimiento
Unidad Territorial (UT)

Código: F-ARN-67, versión: 01

Es importante nombrar que toda la región occidental de Antioquia se encuentra atravesada por distintas estructuras, algunas de ellas con importancia regional pertenecientes al sistema de fallas Cauca-Romeral, gran parte de estas estructuras se encuentran constituidas por fallas de dirección NS y buzamientos mayores de 60° E, inversas en su mayoría y de rumbo, con desplazamiento lateral. Para la zona de interés específicamente se encuentran la falla Quirimara, Ebéjico y Piedecuesta, este componente estructural es de suma importancia ya que los movimientos transpresivos del sistema de fallas generaron la formación de cuencas pull-apart que permitieron la acumulación de sedimentos continentales durante el Mioceno inferior a medio (Toussaint y Restrepo, 1989), pertenecientes a las secuencias de sedimentos continentales de gran espesor de la Formación Amagá (Grosse, 1926; González, 1980; Sierra et al., 2011; Van der Hammen, 1958)

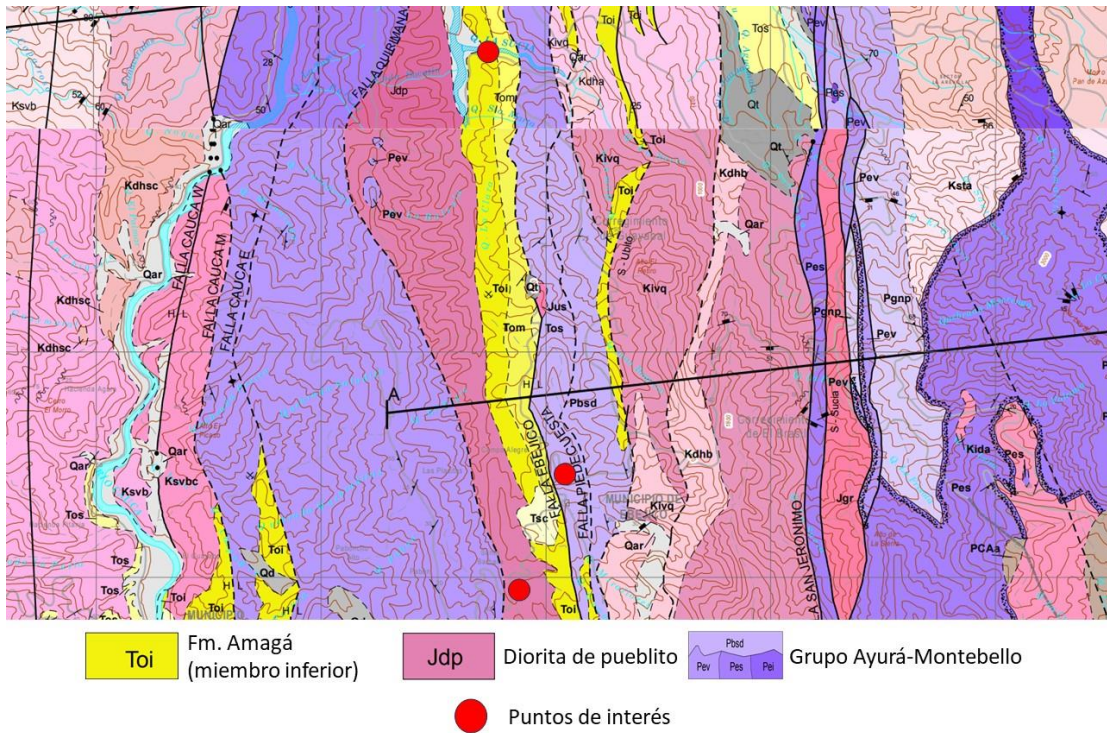


Imagen 24. Mapa geológico de la zona (tomado de la plancha 130 y 146 del SGC)

ROCAS METAMÓRFICAS

Grupo Ayurá Montebello.

Compuesto principalmente por esquistos moscovíticos, gneises biotíticos, migmatitas, granulitas y las Anfibolitas de Santa Elena. En la zona central de Antioquia se solían incluir todas estas rocas en el grupo Ayurá Montebello (Botero, 1953), sin embargo, estudios posteriores como el de Restrepo (2007) plantean la posibilidad de que en este grupo se presenten cuerpos de edades y orígenes diferentes. La base de este grupo la componen ortoanfíbolitas y se

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

160HX-IT2311-17613

Sistema de Gestión Integral – SGI

Informe técnico control y seguimiento
Unidad Territorial (UT)

Código: F-ARN-67, versión: 01

clasifican como grupo ya que se espera en algún momento subdividir en más formaciones. Otra gran unidad metamórfica que se aleja de las anfibolitas, son las derivadas de sedimentos que incluyen migmatitas graníticas, gneises biotíticos y esquistos cuarzo-moscovíticos de edades permotriásicas (Vinasco et al., 2006)

ROCAS SEDIMENTARIAS

Formación Amagá (miembro inferior)

La unidad territorial es conformada en parte por la Formación Amagá, de edad Oligoceno tardío - Mioceno tardío, con un espesor de 750 m, dividida en los Miembros Inferior, Medio y Superior. En el área de interés no afloran los miembros medio y superior, todas las apariciones de esta unidad corresponden al Miembro Inferior, el cual se subdivide en las unidades 1 y 2, que presentan asociaciones faciales de ríos trezados y de ríos meándricos respectivamente, así como aumentos en el grado de preservación de los elementos morfológicos, en la diversidad de facies sedimentarias y en la madurez textural y composicional de las arenitas; presenta arenitas conglomeráticas cuarzosas (Unidad 1) y sublitoarenitas bien seleccionadas con altos contenidos de cuarzo acompañadas de mantos de carbón (Unidad 2) (Sierra et al, 2003).

Se caracteriza por la presencia de un conglomerado basal, carbón con espesores inferiores a los 70 cm lenticulares y lentes de arenisca. Los mantos de carbón encontrados en esta miembro no suelen ser explotables (como en el miembro medio). Las rocas mas abundantes son lodolitas; presentes como una mezcla entre limolitas y arcillolitas bien estratificadas de color gris verdoso a violeta rojizo.

Depósitos cuaternarios (Aluviones)

La zona que abarca esta unidad territorial tiene una red de drenaje que ha dado pie a la formación de depósitos sedimentarios de carga solida de ríos y quebradas ya que al estar bien encausadas (como es en el caso de la quebrada La Clara) generan erosión en la superficie de las partes altas y transportan los sedimentos a los márgenes, normalmente esto se da como respuesta al incremento del material transportado, alterando la energía cinética y potencial propia del drenaje. Estos depósitos los constituyen bancos de grava con intercalaciones bien definidas de arenas y limos poco inclinadas.

En la formación de estos depósitos es fundamental el rasgo geomorfológico (principalmente a nivel topográfico) de la zona ya que pueden variar en su forma, área y espesor dependiendo de si se formaron en valles amplios, zonas activas tectónicamente, meandros o zonas de inundación. Topográficamente

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 53 de 61



SA-CER440982 SC-CER341300



Calle 11 n.º 10-39. Tel: [604 493 88 88 - Ext. 9100 y 9101. 311 7052293]
www.corantioquia.gov.co - Municipio: Santa Fe de Antioquia
Correo electrónico: hnevexicos@corantioquia.gov.co



CORANTIOQUIA

160HX-IT2311-17613

Sistema de Gestión Integral – SGI

Informe técnico control y seguimiento
Unidad Territorial (UT)

Código: F-ARN-67, versión: 01

los aluviones de esta zona se agrupan en los confinados al valle del río Cauca, sobresaliendo por su extensión principalmente la zona aluvial de Santa fe de Antioquia, representada en la unidad territorial por el río Tonusco que con su cauce entrelazado ha generado una llanura de inundación amplia.

Debido a que esta zona es tectónicamente activa el carácter erosivo en los ríos es alto, Page (1980) describe dentro del sistema romeral-cauca varias fallas activas, de las cuales una de ellas (falla cauca) pasa por el área de interés y causó un gran aporte aluvial durante el cuaternario.

ROCAS IGNEAS

Diorita de Pueblito

La Diorita de Pueblito constituye un cuerpo tabular de dirección N10°W a norte sur con una longitud de 57 km y una amplitud máxima de 5 km, el cual se encuentra paralelo a las estructuras regionales y cuyos contactos tanto al este y al suroeste con sedimentitas de la Formación Amagá como al oeste con metamorfitas del Complejo Arquía son fallados, y están marcados por diferentes fallas menores del Sistemas de fallas Romeral

El fuerte relieve que caracteriza este cuerpo hace que las quebradas que lo cortan muestren excelentes afloramientos como el que se observó en la quebrada La Clara (Foto 19B). El contacto con los cuerpos de gabros localizados hacia ambos bordes de cuerpo no es claro, pues, mientras localmente parece ser transicional, en otros lugares es fallado (Montoya & Peláez, 1993). Estos gabros localmente son pegmatíticos y aunque al este presentan contactos fallados, parecen corresponder a una facies de borde formada por diferenciación magmática. La composición predominante es diorítica, con anfíbol como máfico predominante y con gabros anfibólicos saussuritizados, como facies de borde tanto al este como al oeste del cuerpo principal.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 54 de 61



SA-CER440982 SC-CER341300



Calle 11 n.º 10-39. Tel: [604 493 88 88 - Ext. 9100 y 9101. 311 7052293]
www.corantioquia.gov.co - Municipio: Santa Fe de Antioquia
Correo electrónico: [hnevexicos@corantioquia.gov.co]



CORANTIOQUIA

160HX-IT2311-17613

Sistema de Gestión Integral – SGI

Informe técnico control y seguimiento
Unidad Territorial (UT)

Código: F-ARN-67, versión: 01

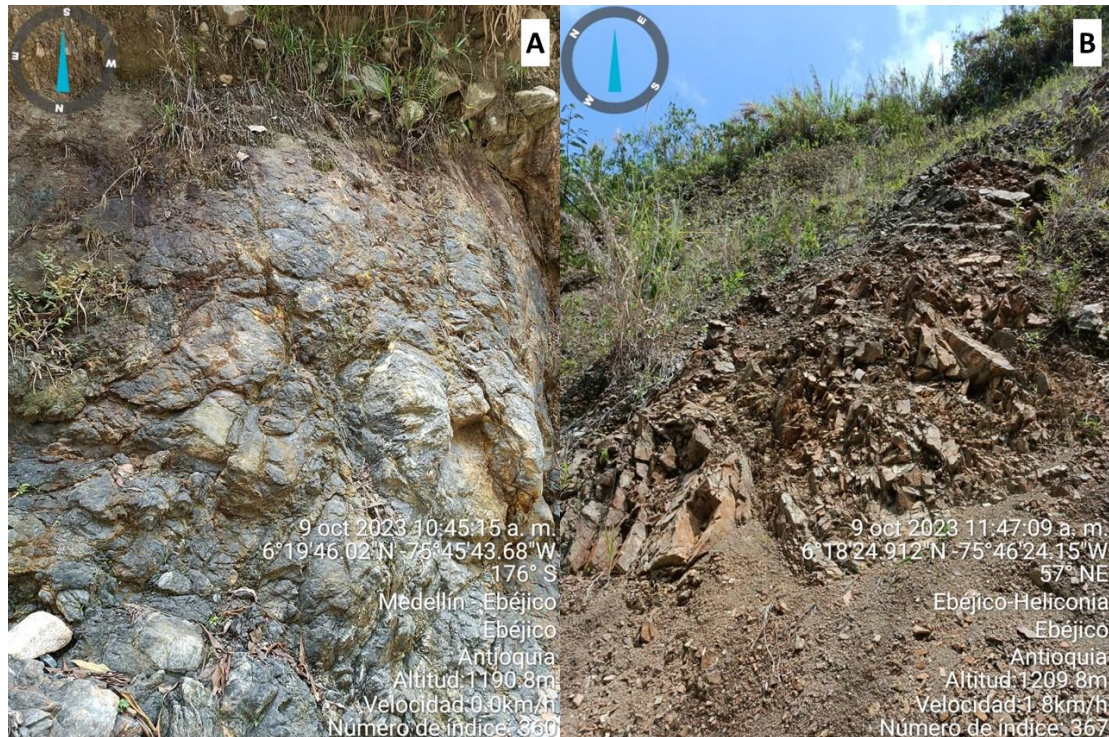


Foto 19. Afloramientos sobre la quebrada Andaluz (A) y quebrada La Clara (B)

Sobre la quebrada Andaluz se encontró un afloramiento de rocas fuertemente fracturadas y muy meteorizadas (Foto 19A), esto dificulta hacer un análisis composicional detallado de la misma, sin embargo, se identifican cristales de moscovita y cuarzo, coloraciones grisáceas y un brillo sedoso, con una estructura laminar ondulada e irregular (estructura esquistosa). Estas características permiten clasificar la roca como un esquisto, correlacionable a los presentes en el grupo Ayurá Montebello.

En inmediaciones de la quebrada La Clara (Foto 19B) se encontraron rocas faneríticas de grano fino a medio (0,5 – 1,0 mm), equigranulares de color gris medio moteado a gris oscuro, se observan con coloraciones rojizas debido a la meteorización y oxidación de minerales ferromagnesianos. Los componentes principales son plagioclasa, piroxeno y en menor proporción biotita y cuarzo. Estas características permiten correlacionar estas rocas con las descritas en la Diorita de Pueblito.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.



SA-CER440982 SC-CER341300





CORANTIOQUIA

160HX-IT2311-17613

Sistema de Gestión Integral – SGI

Informe técnico control y seguimiento
Unidad Territorial (UT)

Código: F-ARN-67, versión: 01



Foto 20. Procesos en las quebradas

La quebrada la clara presenta barras que surgieron como resultado de la depositación de parte de la carga de sedimentos del rio al disminuir la velocidad de su corriente, estas se generaron a lo largo de la región cóncava de las curvas. Muchas de las barras observadas alcanzan altura suficiente para aflorar como islas a niveles normales del agua. Por otro lado, la quebrada Andaluz presenta bloques de tamaños mayores a lo largo de su recorrido con tamaños superiores a 1.5 metros sobre el cauce de la quebrada, este material ha sido transportado por el propio drenaje ya que las condiciones geomorfológicas del terreno (principalmente la inclinación de las laderas) brindan a la quebrada un carácter torrencial que permite alcanzar la energía necesaria para mover rocas de estas dimensiones.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

160HX-IT2311-17613

Sistema de Gestión Integral – SGI

Informe técnico control y seguimiento
Unidad Territorial (UT)

Código: F-ARN-67, versión: 01

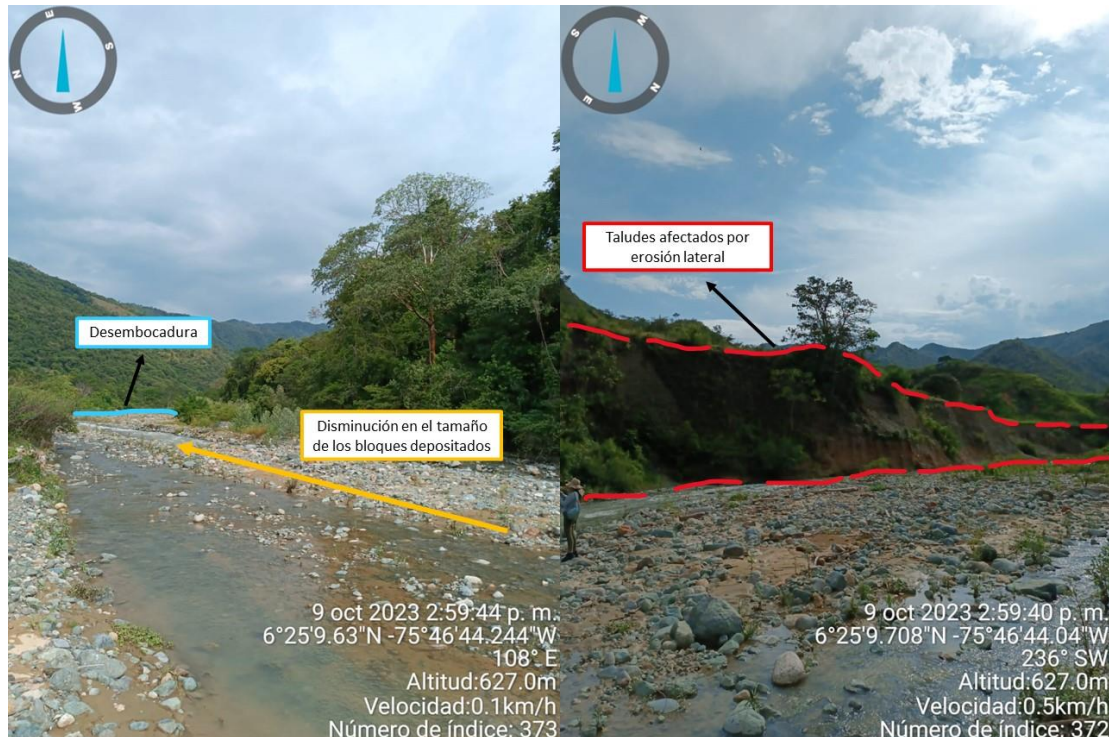


Foto 21. Procesos cerca a la desembocadura de la quebrada denominada La Sucia

Ya sobre el afluente, el material del lecho es transportado por acción del flujo que con alta velocidad arrastra material hasta las zonas de depositación, se destaca el efecto de la erosión lateral que amplió el ancho del cauce y aumentó la inclinación de los taludes (Foto 21). En las márgenes se evidencia una disminución en la estabilidad ya que hay ocurrencia de deslizamientos del material, generándose inestabilidad geotécnica, favorecido por las características del material de depósito predominante en esta zona y la erosión por el agua lluvia.]

3 Conclusiones

[Después de analizar las evidencias recolectadas durante la visita técnica y de revisar documentalmente los componentes ambientales de la unidad territorial, se puede concluir:

La fuente presenta adecuadas propiedades organolépticas visuales aceptables, es poco profunda, y abundante con gran vegetación natural, no se evidencia intervención antrópica, únicamente en la Q. Juan Ramos se evidencia extracción de material de Rio Artesanal, se evidencio una captación que corresponde a la Estación de Servicio de propiedad del señor Fernando Castrillón Velásquez del expediente HX1-2023-194, el cual se encontró en buenas condiciones,

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.



SA-CER440982 SC-CER341300





CORANTIOQUIA

160HX-IT2311-17613

Sistema de Gestión Integral – SGI

Informe técnico control y seguimiento
Unidad Territorial (UT)

Código: F-ARN-67, versión: 01

El señor Pedro Luis Álvarez Muñoz identificado con CC. 8.256.951 de permiso de concesión de aguas, manifiesta telefónicamente que desea desistir del permiso de concesión de aguas que se encuentra bajo expediente HX1-2015-55, por no utilización puesto que manifiesta que tiene en venta el predio para el cual había solicitado el permiso y que por inconvenientes con los vecinos no puede continuar con el predio y que no ha vuelto por el predio por la misma situación, y recomienda no realizar visita por lo mismo y tanto.

El predio La Natalia ubicado en la vereda El Filo de San José del municipio de Ebéjico que cuenta con permiso de concesión de aguas bajo expediente HX1-2017-1150, continua con el aprovechamiento del recurso hídrico para uso pecuario el cual por muerte de la titular se realizó visita para comprobar si los familiares continúan con su aprovechamiento y así pudo corroborar y quien atendió la visita manifiesta que la seguirán utilizando y realizarán lo respectivo de acuerdo a lo requerido por Corantioquia.

Componente Fauna]

Ebéjico al tener diferentes pisos térmicos, es un municipio con un hábitat importante de fauna silvestre. Sin embargo, el municipio todavía presenta problemas de cacería que son reportadas por la comunidad, pero no son denunciadas formalmente.

La recopilación de información de línea base ha sido compleja, ya que no hay suficiente información bibliográfica de la Q. La Clara referente al tema de fauna silvestre. Sin embargo, las salidas a campo y las visitas a las Unidades Territoriales van enriqueciendo insumo para realizar seguimiento a las especies que habitan el lugar.

Los cauces secos característicos de bosque seco tropical sirven como corredores biológicos para una gran variedad de animales terrestres, lo que podría aumentar la conectividad natural entre los hábitats y por tanto ayudar al mantenimiento de la biodiversidad y de los procesos ecológicos a lo largo de las fuentes hídricas.

En los municipios de Ebéjico, San Jerónimo y Sopetrán se tiene la presencia de diferentes tipos de especies de fauna silvestre (aves, reptiles y mamíferos entre ellos pequeños felinos), y por tal motivo es de importancia cuidar sus hábitats para evitar la fragmentación de estos y con ello llegar a la vulnerabilidad de las especies que habitan el territorio.

La contaminación de fuentes hídricas, la expansión agrícola y la fragmentación de ecosistemas es causante de afectación del hábitat de la fauna silvestre.

La sensibilización de temas relacionados con fauna silvestre es ideal para que las comunidades reconozcan las especies con las que habitan, y de esta manera valoren las funciones ecosistémicas que nos proporcionan.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.





CORANTIOQUIA

160HX-IT2311-17613

Sistema de Gestión Integral – SGI

Informe técnico control y seguimiento
Unidad Territorial (UT)

Código: F-ARN-67, versión: 01

4 Recomendaciones

[La corporación viene implementando el Modelo de Administración de los Recursos Naturales, con un enfoque basado en la confianza, corresponsabilidad y construcción de un territorio sostenible conjuntamente con los diferentes actores y usuarios, en el cual, entre sus estrategias los usuarios pueden reportar las evidencias del cumplimiento de las obligaciones relacionadas con su concesión, permiso, licencia y/o autorización ambiental, de la cual es titular, realizando la autogestión del seguimiento, a través del aplicativo e-Sirena al cual se accede por la página de la Corporación www.corantioquia.gov.co, y en el cual se encuentra el Módulo de Autogestión del Seguimiento.

Para la presentación de cumplimiento de otras obligaciones contenidas en la Resolución que otorgó el trámite y demás actos administrativos asociados al expediente, se recomienda a los usuarios realizar el reporte de estas a través del módulo de autogestión de control y seguimiento el cual encontrarán en <https://sirena.corantioquia.gov.co/autogestion-front/#/>

4.1 Recomendaciones generales para la conservación y uso sostenible de los recursos naturales en la unidad territorial.

- Continuar realizando un adecuado manejo de los recursos naturales en cada uno de los predios, proyectos, obras y actividades en la unidad territorial, de manera que se garantice la interacción adecuada de las actividades humanas productivas y domésticas con el uso sostenible de los recursos.
- Realizar acciones que minimicen el consumo de agua, reduzcan el desperdicio y optimicen la cantidad del recurso utilizado para las diferentes actividades.
- Realizar mantenimiento periódico y reparar posibles fugas en las diferentes redes de conducción del agua.
- No utilizar exceso de desinfectantes, detergentes o similares que puedan afectar el funcionamiento de los sistemas sépticos.
- Realizar mantenimiento periódico a los sistemas sépticos y hacer la disposición de lodos en lugares y con métodos adecuados y nunca disponerlos directamente en las fuentes hídricas ni cerca de ellas.
- Poner en práctica las 4 'R' de la sostenibilidad, reducir, reutilizar, reparar y reciclar.
- Cambiar empaques oportunamente en llaves y demás instalaciones hidrosanitarias.
- Dotar con flotadores los abrevaderos y tanques de almacenamiento de agua, cuando aplique.
- Reusar agua cuando las condiciones lo permitan. (Ej.: Enjuague de la lavadora para riego de zonas verdes, aseo)

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 59 de 61



SA-CER440982 SC-CER341300



Calle 11 n.º 10-39. Tel: [604 493 88 88 - Ext. 9100 y 9101. 311 7052293]
www.corantioquia.gov.co - Municipio: Santa Fe de Antioquia
Correo electrónico: [hnevexicos@corantioquia.gov.co]



CORANTIOQUIA

160HX-IT2311-17613

Sistema de Gestión Integral – SGI

Informe técnico control y seguimiento
Unidad Territorial (UT)


Código: F-ARN-67, versión: 01

- Cambiar aparatos sanitarios por tecnologías o equipos de bajo consumo.
- Evitar utilizar agua caliente para realizar actividades de lavado y aseo.
- Conservar y mantener la cobertura boscosa de los corredores biológicos, rondas de protección forestal de las fuentes hídricas, afloramientos o nacimientos y las pendientes superiores al 100 %.
- Impulsar y permitir el aislamiento, la regeneración natural de las especies vegetales, la reforestación y la restauración ecológica de los ecosistemas y en especial para aquellas áreas que se encuentren en malas condiciones por erosión y movimientos en masa.
- Conservar, proteger y mantener los hábitats de las especies de fauna silvestre.
- Evitar las acciones de cautiverio, cacería, tráfico ilegal, traslado, manipulación y/o maltrato de la fauna silvestre.
- Realizar una adecuada gestión y manejo de los residuos sólidos, evitando quemas y/o disposición en fuentes hídricas y/o suelos.
- Realizar un adecuado manejo de fertilizantes y agroquímicos. En ningún caso realizar preparaciones, lavados o disposición de estas sustancias o sus recipientes en fuentes hídricas.
- No realizar quemas forestales que pongan en riesgo los recursos naturales.
- Aplicar prácticas de conservación de suelos en las distintas actividades productivas, constructivas y de mantenimiento de vías y caminos.]

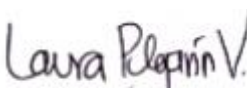
4.2 Obligaciones a considerar

En el documento anexo se registran las obligaciones a considerar para cada uno de los expedientes identificados en la unidad territorial que se incluyeron para control y seguimiento en el presente informe técnico[


ADRIAN E. PALOMINO CEBALLOS
Profesional Universitario


ALBA B. YEPEZ HIGUITA
Técnico Operativo


ALEIDY MARTINEZ PINZÓN
Técnico Operativo


LAURA RULGARIN VERGARA
Profesional Universitario

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 60 de 61



SA-CER440982 SC-CER341300

Calle 11 n.º 10-39. Tel: 604 493 88 88 - Ext. 9100 y 9101. 311 7052293
www.corantioquia.gov.co - Municipio: Santa Fe de Antioquia
Correo electrónico: hnevexicos@corantioquia.gov.co



CORANTIOQUIA

160HX-IT2311-17613

Sistema de Gestión Integral – SGI

Informe técnico control y seguimiento
Unidad Territorial (UT)

Código: F-ARN-67, versión: 01

JANETH C. ROLDAN CARDONA
Profesional Universitario

HENRY MENESES ATEHORTUA
Profesional Universitario

ALEJANDRO COLLAZOS M.
Practicante de Geología

Copia: N/A

Duración visita: [8 horas]

Duración Informe: [24 horas c/u]

Transporte: [Corporativo]

Asignación: [HX-23-5811]

Anexos: Obligaciones individuales de cada usuario (Excel)]

Elaboró: Todos los firmantes

Revisó: Todos los firmantes

Fecha de Elaboración: [2023-11-16]

NOTA. El presente informe no constituye decisión de fondo, frente a la solicitud del permiso, autorización, concesión o licencia ambiental requerida; por lo tanto, la implementación de obras o actividades en él recomendadas, no podrá realizarse hasta tanto no se haya expedido el respectivo acto administrativo.

[]

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Página 61 de 61



SA-CER440982 SC-CER341300

Calle 11 n.º 10-39. Tel: [604 493 88 88 - Ext. 9100 y 9101. 311 7052293]
www.corantioquia.gov.co - Municipi: Santa Fe de Antioquia
Correo electrónico: [hevexicos@corantioquia.gov.co]